

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

TRATAMIENTO INFORMATIVO DE TVE SOBRE LA HUELGA GENERAL DEL 20 J¹

Elaborado por AIDEKA: Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Cultura Audiovisual. Integrada por investigadores universitarios, profesores y expertos en educación audiovisual y profesionales de la comunicación.



www.aideka.tv

¹ Este informe sirvió de base para la demanda presentada por CC.OO. contra RTVE por vulneración de los derechos fundamentales de huelga y libertad sindical, como consecuencia del tratamiento informativo que TVE ofreció sobre la huelga general del 20 de Junio de 2002. La Audiencia Nacional falló a favor de los demandantes en Julio de 2003. Fue la primera vez que un Tribunal condenaba la manipulación informativa realizada por un medio de comunicación.



FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN²

"TRATAMIENTO INFORMATIVO DE TVE SOBRE LA HUELGA GENERAL DEL 20 J"

Coordinación General :

Pedro Soler

Periodista de TVE y Pte. de AIDEKA

Redacción y coordinación:

Mario Cuellar

Soporte Informático y coordinación :

José María Jiménez

Comité Técnico del Estudio :

Manuel Pelegrina del Río

Profesor titular en Metodología de las Ciencias del Comportamiento en la Universidad de Málaga

Agustín García Matilla

Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid

Roberto Aparici Marino

Profesor titular de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Director del Master de Tecnologías de la Información y Comunicación y Director del Curso de "Manipulación Informativa" en esta misma Universidad

Javier Callejo Gallego

Profesor titular de Sociología de la UNED, experto en investigación de audiencias, autor del libro "Investigar las audiencias: un análisis cualitativo". Editorial Paidós 2001

² El informe original, presentado el 5 de diciembre de 2002, fue supervisado y complementado por un segundo equipo de expertos mediante cuatro informes periciales, que se incluyen en el estudio de investigación. Se relacionan aquí el conjunto de personas que han participado en el informe definitivo presentado por CC.OO. en la demanda interpuesta contra RTVE ante la Audiencia Nacional el 21 de marzo de 2003.



Índice

1.-INTRODUCCIÓN.....	4
2.- INVESTIGACIÓN.....	7
3.- ESTUDIO 1 : MEDICIÓN DE TIEMPOS.....	14
4.- RESULTADOS MEDICIÓN DE TIEMPOS TD2 : 20 J.....	19
5.- ORDEN DE PRESENTACIÓN NOTICIAS TD2 : 20 DE JUNIO.....	27
6.- MEDICIÓN TIEMPOS Y RESULTADOS RESTO DE TELEDIARIOS.....	31
7.- CONCLUSIONES ESTUDIO 1.....	37
8.- ESTUDIO 2 : CUESTIONARIO.....	39
9.- CONCLUSIONES CUESTIONARIO TRAS EL VISIONADO DE LA INFORMACIÓN EMITIDA EN EL TD2 DEL 20 J.....	65
10.- ESTUDIO 3 : ANÁLISIS DE CONTENIDO : TIPOS DE MANIPULACIÓN.....	67
11.- INFORME PERICIAL Nº 1.....	85
12.- INFORME PERICIAL Nº 2.....	93
13.- INFORME PERICIAL Nº 3:.....	97
14.- INFORME PERICIAL CONJUNTO:.....	100



1.- INTRODUCCIÓN

Los países desarrollados de nuestro entorno han previsto que la radiotelevisión ha de cubrir objetivos de servicio público de trascendental importancia desde el punto de vista social. Estos principios están reflejados en nuestra Constitución, y garantizan, entre otras cosas, la defensa de la libertad de expresión, el pluralismo y la veracidad informativa, así como el acceso a los medios de los grupos sociales representativos. (Art. 20)

La Comisión Europea confiere al servicio público de radiodifusión un papel central en el funcionamiento de las sociedades democráticas modernas, en especial en el desarrollo y transmisión de valores sociales. No existe ningún otro servicio que, simultáneamente, tenga un acceso tan amplio a la población, proporcione tal cantidad de informaciones y contenidos e influya de forma tan generalizada en los comportamientos sociales.

La Comunicación da nombre a la era que nos ha tocado vivir. La incidencia de los medios es hoy de tal magnitud que, en determinados supuestos, conforma, modela y condiciona los hábitos y comportamientos sociales, llegando a mediatizar la toma de decisiones y el libre ejercicio de otros derechos fundamentales que corresponden a los ciudadanos.

En este nuevo contexto sociocultural el derecho a una información veraz, objetiva y plural es uno de los ejes que debe articular la cohesión social y la convivencia democrática de una sociedad civilizada.



Asimismo es conveniente resaltar el papel de especial responsabilidad que corresponde a los medios públicos, y más en concreto a RTVE, como garante de las leyes y principios fundamentales que deben inspirar su cometido de servicio público.

Esta premisa está recogida en el apartado 3 de los principios básicos de programación y asimismo en el Estatuto de la Radio y la Televisión en su apartado 3 del artículo 2 de la Ley 4/1980, de 10 de enero, que encomienda a RTVE, entre otras cosas, impulsar el conocimiento de los valores constitucionales y promover activamente el pluralismo, con pleno respeto a las minorías, mediante el debate democrático, la información objetiva y plural y la libre expresión de opiniones.

En consecuencia, y a tenor de las conclusiones que se derivan del estudio de investigación que hemos realizado sobre el tratamiento informativo que TVE dio a la Huelga del pasado 20 de Junio de 2002, consideramos que la información proporcionada por este medio durante dicho periodo contradice los principios básicos de la comunicación referidos en el apartado anterior.

El informe evidencia tal desequilibrio en el reparto de los tiempos asignados a los agentes sociales y tal falta de objetividad en el contenido de la información referida a la huelga, que sólo puede ser atribuida a una manipulación intencionada de la información.

De los resultados del estudio se deduce que, debido al tratamiento ofrecido por los servicios informativos de TVE, muchos ciudadanos pueden haber recibido una percepción sesgada de los objetivos y resultados de la huelga y una imagen distorsionada



y tendenciosa de las propias organizaciones convocantes. No podemos deducir, por tanto, una correspondencia entre el análisis de la información visualizada y los principios argumentados de pluralismo y veracidad que debiera preservar por ley un servicio público de radiotelevisión.



www.aideka.tv

Madrid, 5 de diciembre de 2002



2.- INVESTIGACIÓN

A) Objetivos

El trabajo que se ha realizado es una investigación empírica, no teórica, basada en el análisis de los informativos que se emitieron en torno al 20-J.

El *objetivo general* que ha guiado el proceso es la búsqueda de elementos de reflexión con la intención de desarrollar un análisis objetivo sobre la información que se emitió en ese momento.

Para ello se han seguido los siguientes *objetivos específicos*:

- a) Identificar los elementos constitutivos, constructos³, que conforman una noticia que se emite por medio de la televisión y que pueden ser, por tanto, objeto de manipulación.
- b) Reconocer en los bloques informativos objeto de análisis, los elementos anteriores.

³ Un constructo es una elaboración teórica o concepto, por ejemplo: energía, agresividad, inteligencia manipulación, etc. Sobre los constructos teóricos sólo sabemos que existen, pero se han de transformar en variables para que puedan ser considerados de forma operativa, ejemplos de variables de los constructos anteriores son respectivamente: electricidad, agresión, test de inteligencia, falsear un dato estadístico....Para definir un constructo debemos definir sus variables mediante evidencias empíricas observables y mensurables. En este caso nos encontramos en el ámbito de la estadística y de la metodología. Si no se hace esto nos encontramos en el terreno de la filosofía o de la opinión (válidas en su caso) pero incapaces de demostrar (o mejor, mostrar) de una forma científica (o empírica) un hecho.



- c) Estudiar el tratamiento llevado a cabo por algunos de estos elementos, especialmente el tiempo y los contenidos, en el TD2 del 20-J y en el resto de los telediarios de TVE emitidos en torno a esa fecha.
- d) Elaborar un cuestionario con la intención de sondear la opinión de televidentes del TD2 del 20-J sobre cuestiones de contenido de las que se dieron cuenta en dicho informativo.
- e) Conocer la actitud de las personas que responden al cuestionario sobre la información que se emitió en el TD2, y aspectos relacionados.

B) Metodología

Para la consecución de estos objetivos se han llevado a cabo *tres estudios*:

- a) Estudio 1: Medición de tiempos
- b) Estudio 2: Cuestionario
- c) Estudio 3: Análisis de contenido y tipos de manipulación.

El primer estudio de medición de tiempos se plantea con la finalidad de llevar a cabo los objetivos a), b) y c). La elaboración del cuestionario, implementación del mismo y análisis de los resultados que se obtienen, pretenden conseguir los objetivos d) y e). El estudio 3 de análisis de contenidos y la consiguiente descripción de los tipos de manipulación que se desprenden, permiten que se desarrolle el objetivo c).



Los tres estudios se aplican sobre un mismo material de información en torno a la huelga, que se concreta en dos elementos, y que responde a la pregunta *¿qué analizamos?*:

1- Bloque de información dedicado a la huelga en el TD2 del 20 de Junio de 2002.

Tiempo estudiado : 15m 35 sg

2- Bloque de información de los primeros 15 Minutos del TD2 y del TD Fin de Semana durante los siguientes días:

- 25 y 29 de Mayo (emisiones tomadas al azar en los días en que empezaba a ser noticia la huelga)
- 3 al 19 de Junio (emisiones continuas del TD2)
- 8 de Junio (TD fin de semana emisiones de mañana y tarde).

El estudio 1 de análisis de tiempos, comienza con una fase previa que responde a la búsqueda de constructos o elementos que configuran una noticia. Para ello se selecciona una noticia o conjunto de noticias diana, y se enumeran los constructos que forman dicha noticia. Posteriormente se extraen las categorías y variables concretas que funcionan como indicadores de los constructos. Más adelante se recogen medidas empíricas sobre las citadas variables o categorías, basadas en un muestreo o en una valoración de expertos en el asunto objeto de estudio, con el fin de evaluar la naturaleza, alcance y significado de la noticia (o noticias) y de extraer conclusiones sobre una posible manipulación.



Es decir, se han seguido los siguientes pasos:

- Registro de la noticia diana (u objeto de estudio).
- Categorización: constructos, variables o categorías y formular ítems sobre ella.

Una muestra de 34 estudiantes de psicología, conocedores de este tipo de metodología y, por tanto, expertos en la elaboración de categorías, han elaborado un “listado tipo” de constructos, categorías o variables que se han de considerar ante el tratamiento informativo de los medios de comunicación (MC) durante la pasada huelga general.

A la pregunta: ¿qué elementos de la noticia pueden ser objeto de manipulación?, el grupo de trabajo elaboró el siguiente listado:

- Tiempo de permanencia en pantalla (variable)
- Persona que aparece (nivel de relevancia, autoridad...) (categoría)
- Noticias contingentes (asociadas a la noticia diana) (constructo)
- Tipo de mensaje (categoría o constructo)
- Quien entrevista o elabora la noticia (categoría)
- Contenido de la noticia (constructo)
- La repetición de la noticia (variable)
- La hora de emisión (variable)
- La escena (estudio de todas las dimensiones de la escena, ya que la escena por sí misma es un constructo)



- La cadena emisora (categoría)
- La música (constructo o categoría)

Todas estas categorías, variables y constructos se observaron y recogieron, como decimos, sobre los dos bloques de información referidos arriba. Ahora bien, el registro se ha efectuado con dos procedimientos metodológicos distintos:

- a) Observación y recuento directo
- b) Mediante el registro en las plantillas de observación elaboradas.

El uso de estas dos estrategias metodológicas refuerza la búsqueda de fiabilidad en las observaciones que se llevan a cabo. Los datos obtenidos (registro de los tiempos, registros de las plantillas y análisis de contenido), permiten aceptar (cuando los resultados fluctúan en la misma dirección) la *consistencia interna* de la medida. Esto es precisamente lo que sucede en este estudio: la correlación entre los tiempos observados directamente y mediante las plantillas son un indicador de *fiabilidad*.

En relación al *estudio 2 de elaboración e implementación del cuestionario* para sondear la opinión y actitud de los entrevistados en torno al tema de la huelga, se ha procedido de la siguiente manera. En primer lugar, se construye un instrumento atendiendo a la información que se emite en el TD2 del día 20-J. Se revisa y se realizan los ajustes correspondientes, al objeto de obtener la máxima fiabilidad posible.



Se trabaja con una muestra de estudiantes que responde a un muestreo sistemático, no aleatorio, pero que, sin embargo, reúne ciertas características heterogéneas a tener en cuenta. Se trata de estudiantes de tres titulaciones distintas (Educación, Psicología y Periodismo), de tres Universidades diferentes y de varios niveles de estudios universitarios (alumnos de 1º, 2º, 4º y 5º). Una vez visionado el bloque informativo del TD2, los alumnos se han convertido en tele-espectadores y responden al cuestionario.

En el *estudio 3 de análisis de contenidos y tipos de manipulación*, se procede al análisis riguroso por jueces y evaluadores del ámbito de la comunicación, de los dos bloques de información que se consideran. El estudio se centra en aspectos tales como:

- Forma de los contenidos
- Orden de presentación de los mismos
- Estructura de la noticia
- Presencia y ausencia de datos
- Asociaciones que se establecen
- Construcción de los bloques informativos contingentes (antes y después)
- Relación de los contenidos con una orientación definida.

En su conjunto, los tres estudios gozan de elementos determinantes que garantizan el análisis exhaustivo que se ha llevado a cabo y permiten calificar los resultados obtenidos como fiables y rigurosos. Al respecto, destacamos tres cuestiones:



1. Las categorías incluidas en la plantilla y en el cuestionario son exhaustivas y mutuamente excluyentes. En el estudio hemos incorporado un suficiente número de ítems necesarios para poder obtener resultados representativos.
2. Las plantillas se han cumplimentado por expertos en observación. El cuestionario se ha aplicado de una forma sistemática en centros universitarios de Madrid, Barcelona y Málaga. En total 403 estudiantes entre los 21 y los 25 años.
3. Con la metodología aplicada, las respuestas y registros son objetivos, consistentes y fiables. Se analizan los mismos resultados en sucesivas medidas, mediante métodos diferentes, y mediante centros universitarios distintos.



3.- ESTUDIO 1: MEDICIÓN DE TIEMPOS

CATEGORÍAS OBSERVADAS

Se han elaborado dos tipos de categorías, uno para el TD del día 20 J y otro para el resto de Telediarios. La razón de esta división se debe a las características diferenciales del bloque informativo que se emitió el día de celebración de la huelga (20J).

Comenzamos con la muestra observada que corresponde a la información emitida por el TD2 del día 20 de Junio sobre la Huelga General.

Este apartado se refiere al análisis de los tiempos que permanecieron en pantalla las categorías siguientes:

[Categorías observadas TD2 del 20 de Junio](#)

- a) Miembros del Gobierno o del PP
- b) Miembros de la oposición
- c) Sindicatos,
- d) CEOE y FNTA (Federación de Autónomos)
- e) Tiempo dedicado a información sobre la NO incidencia de la huelga,
- f) Tiempo dedicado a información sobre la incidencia de la huelga
- g) Tiempo dedicado a información sobre piquetes y violencia



Hemos realizado un estudio observacional de la frecuencia de conductas por unidad de tiempo. Las unidades de tiempo utilizadas son de 10 segundos. Para realizar este trabajo el observador visiona durante los primeros 10'' el informativo y marca cruces en la plantilla cuando hay presencia de la categoría correspondiente.

A continuación se muestra un ejemplo sobre el modelo de plantilla utilizada para esta medición. Esta plantilla responde a una técnica utilizada en metodología observacional que permite registrar de una forma objetiva conductas o hechos que ocurren a lo largo del tiempo.



Plantilla N°1

Medición de Intervalos de 10 segundos TELEDIARIO DÍA 20 de Junio de 2002

CATEGORÍA A OBSERVAR	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	*	10"	*	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"
Miembros del Gob. o PP																											
Miembros de la oposición																											
Sindicatos																											
CEOE FNA																											
No incidenc. Huelga	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incidencia Huelga								X																			
Piquetes y violencia					X	X	X										X								X		

1. Miembros del Gobierno o del PP
2. Miembros de la oposición
3. Sindicatos
4. CEOE
5. Tiempo dedicado a NO Incidencia Huelga : (testimonios de personas que no la han hecho, imágenes y voz referidas a comercios y fábricas que han abierto y datos referidos al escaso seguimiento: imágenes de tráfico, colegios, comercios, hospitales, funcionamiento de los medios de comunicación y de los servicios mínimos)
6. Tiempo dedicado a Incidencia Huelga: (Imágenes y voz referidos a comercios, fábricas e instalaciones vacías o semivacías, testimonios e imágenes de personas que han hecho la huelga o han acudido a manifestaciones.)
7. Tiempo dedicado a piquetes y violencia.

Observaciones : Los asteriscos * marcan la separación entre las distintas noticias introducidas por el presentador.



Para el resto de telediarios observados se midieron las categorías siguientes:

- a) Miembros del Gobierno o del PP
- b) Miembros de la oposición
- c) Sindicatos
- d) CEOE
- e) Colectivos contrarios a la huelga
- f) Colectivos favorables a la huelga

A continuación se muestra un ejemplo sobre el modelo de plantilla utilizada



Plantilla N° 1

Intervalos de 10 segundos

Muestra Observada

Primeros 15 Minutos del TD2 y del TD Fin de Semana durante los siguientes días: 25 y 29 de Mayo (emisiones tomadas al azar en los días en que empezaba a ser noticia la huelga)

3 al 19 de Junio (emisiones continuas del TD2)

8 de Junio (TD fin de semana emisiones de mañana y tarde)

CATEGORÍA A OBSERVAR	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"	*	10"	10"	10"	10"	10"	10"	10"
Miembros del Gob. o PP	X	X					X	X				X	X	X	X	X	X				X	X	X			
Miembros de la oposición								X	X	X								X	X	X						
Sindicatos			X	X																					X	
CEOE																										
Colectivos contrarios					X	X																				
Colectivos Favorables																										

- 1.Miembros del Gobierno
- 2.Miembros de la oposición
- 3.Sindicatos
- 4.CEOE
- 5.Colectivos sociales y profesionales contrarios a la huelga (incluye encuestas de calle)
- 6.Colectivos sociales y profesionales favorables a la huelga (incluye encuestas de calle)

Observaciones: Las X en azul representan apariciones de UGT y las X en rojo representan apariciones de CCOO



4.- RESULTADOS MEDICIÓN DE TIEMPOS TD2 : 20 J

Definiciones

Tiempo total de información sobre la huelga: Tiempo medido desde el comienzo del informativo (sin incluir las entradillas de los titulares) hasta que finaliza la información sobre la huelga.

Tiempo a favor incidencia huelga: Tiempo que dedicó el Telediario a mostrar la incidencia de la huelga, incluyendo imágenes, declaraciones o datos orientados en ese sentido.

Tiempo a favor no incidencia huelga: Tiempo que dedicó el Telediario a mostrar la no incidencia de la huelga, incluyendo imágenes, declaraciones o datos orientados en ese sentido.

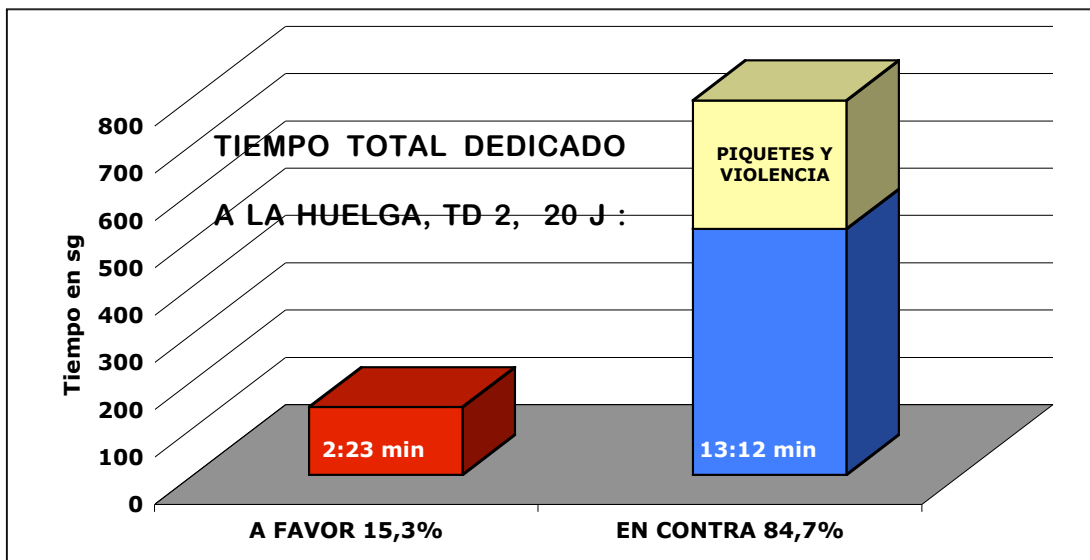
Tiempo dedicado a Piquetes y Violencia : Tiempo que dedicó el Telediario a mostrar la actuación de piquetes con imágenes, declaraciones o datos y comentarios orientados en ese sentido (referencias a coacciones, sabotaje, o enfrentamientos provocados por grupos violentos).



De acuerdo a las categorías analizadas en las plantillas estos son los resultados:

RESULTADOS	Tiempo en min	Tiempo en sg	Porcentaje
Tiempo total a favor incidencia huelga	2:23	143	15.3 %
Tiempo total en contra incidencia huelga	13:12	792	84.7 %
Tiempo total de información	15:35	935	100.0%

DESGLOSE TIEMPO EN CONTRA	Tiempo en min	Tiempo en sg	Porcentaje
Tiempo dedicado a NO incidencia huelga	8:40	520	55.6 %
Tiempo dedicado a piquetes y violencia	4:32	272	29.1 %
Tiempo total en contra incidencia huelga	13:12	792	84.7 %





COMO DATO LLAMATIVO DE LA INFORMACIÓN EN CONTRA DE LA HUELGA, PRESENTAMOS EL DESGLOSE DE LAS ENCUESTAS DE CALLE :

Tiempo dedicado a encuestas de calle orientadas en contra de la huelga

Mujer Metro 1:	9 sg	Estudiante	8 sg
Mujer Metro 2:	4 sg	Familiar de paciente:	6 sg
Conductor de Autobús:	6 sg	Paciente:	4 sg
Taxista:	9 sg	Marido (mujer enferma):	9 sg
Trabajador	10 sg	Paciente en ambulatorio:	3 sg
Obrero joven:	10 sg	Comerciante 1:	3 sg
Profesor:	13 sg	Comerciante 2:	4 sg
Chica comedor:	10 sg	Comerciante 3:	5 sg
Profesora 2:	5 sg	Transeúnte 1:	3 sg
Profesora 3:	3 sg	Transeúnte 2:	4 sg
:		Transeúnte 3:	5 sg
Total :	133 sg		= 2:13 min

Tiempo dedicado a encuestas de calle orientadas a favor de la huelga

No aparecen : Total : 0 sg



Observaciones

No se contabiliza el tiempo de Grandes: (21 sg), Caldera: (7 sg) y Trías (16 sg), ya que corresponde a un enfrentamiento en el parlamento, indirectamente relacionado con la huelga, que deriva, sin embargo, hacia una confrontación de carácter estrictamente político entre grupos parlamentarios.

**Desglose del Tiempo que los políticos y organizaciones sindicales y empresariales usan para hablar directamente a micrófono sin intermediación del periodista :
Telediario 2 del 20 de Junio de 2002:**

Miembros del PP:

Rajoy:49 sg
Rato:30 sg
Arenas:36 sg
Total:115 sg

Miembros del PSOE:

Zapatero:34 sg
Total:34 sg



Miembros de CCOO:

Fidalgo: 12 sg

Miembros de UGT:

Méndez: 14 sg

Miembros de CEOE:

Jesús Barcena: 11 sg

Miembros de Federación Nacional de Trabajadores Autónomos:

Lorenzo Amor: 9 sg

TIEMPO TOTAL TESTIMONIOS: 195 sg = 3:15 m



Tiempo dedicado a los partidos políticos

Tiempo PP:	115 sg	59,0%
Tiempo PSOE:	34 sg	17,5%

Tiempo dedicado a los sindicatos

Tiempo CCOO:	12 sg	6,1%
Tiempo UGT:	14 sg	7,1%

Tiempo dedicado a otras organizaciones

Tiempo CEOE:	11 sg	5,7%
Tiempo FNTA:	9 sg	4,6%
Total	195 sg	100,0%



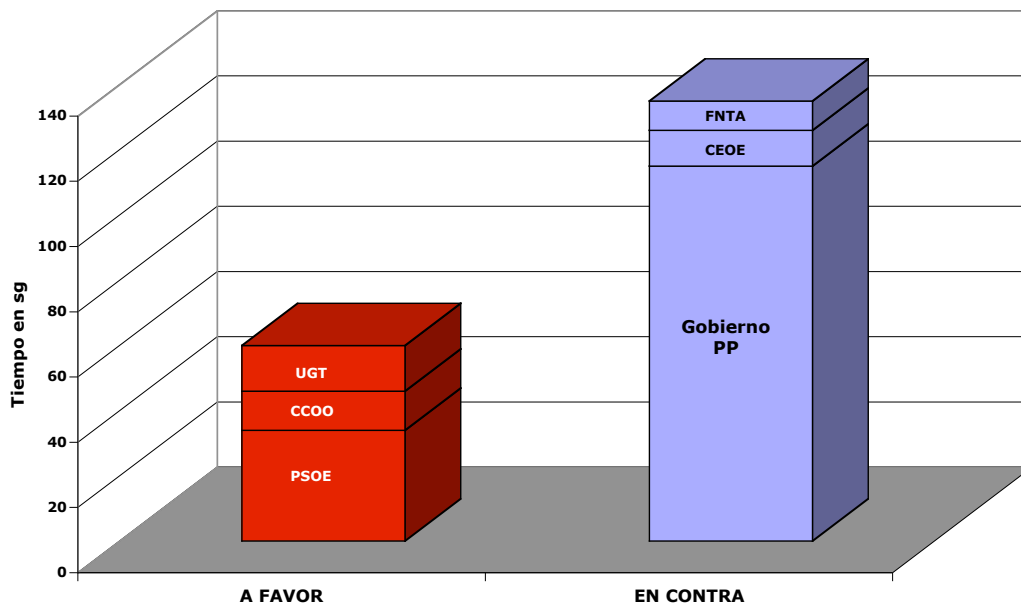
RESUMEN DEL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DIRECTA A MICRÓFONO

Tiempo total de partidos políticos

u organizaciones en contra de la huelga :69,3 %

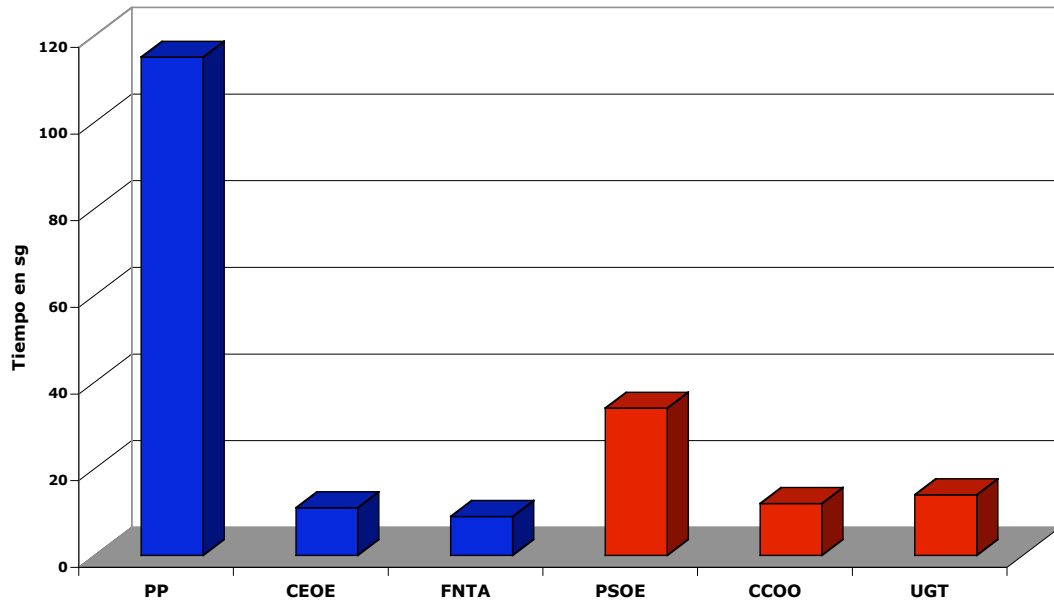
Tiempo total de partidos políticos

o sindicatos a favor de la huelga:30,7 %





DESGLOSE TIEMPO EN SEG. POR ORGANIZACIONES





5.- ORDEN DE PRESENTACIÓN NOTICIAS TD2 : 20 DE JUNIO

Tiempo total de información dedicado a la huelga: 15:35 min

El TD2 abre con un titular sobre cómo se ha desarrollado La huelga del día 20

El presentador introduce la primera información que dura 2:07 min. Da por ciertas y creíbles las opiniones del ministro del interior al comentar que "las cifras se pueden considerar como definitivas": solo el 17% de las personas no han ido a trabajar.

Acompañando el mensaje de normalidad, se muestran imágenes del tráfico a primera hora de la mañana en Madrid y tiendas abiertas en la zona de Alberto Aguilera. Posteriormente se hace un resumen de las acciones de los piquetes, las personas detenidas e imágenes de una "presunta" agresión por parte de un piquete a dos parejas de la policía

(Viéndolas detenidamente, las imágenes no se corresponden con la información. Se trata de un altercado grabado a larga distancia en el que resulta imposible averiguar lo que ocurre)

Luego cita a las fuentes sindicales, que cifran la huelga en un 84%, pero utiliza datos facilitados por la banca, los médicos, las gasolineras : (entre un 5-15% de seguimiento



de la huelga), para desmentir a los sindicatos. Continúa con un repaso a los colegios y medios de comunicación y finaliza con gente bañándose en la playa.

Tras los titulares, el presentador insiste en el mensaje de “normalidad salvo donde hay piquetes” y añade que muchas fábricas han trabajado con las puertas cerradas. (utiliza 25 segundos).

Después un periodista relata durante 1:54 sg la normalidad de la jornada con repetición de imágenes del TD1, mercados, autobuses, taxistas, etc. .

El presentador da paso a una noticia con los mismos argumentos que las dos anteriores: tráfico intenso, sanitarios, medios de comunicación, radio, prensa, televisiones funcionando con normalidad. Es una reiteración del mensaje transmitido en los titulares. Utiliza 44 sg.

2:25 segundos dedicados a sanidad, educación y de nuevo medios de comunicación. Contraste entre los datos de los médicos que hicieron huelga por parte de los sindicatos 80% y un 5% según los sindicatos médicos.

En la siguiente información el presentador afirma "se podría decir que a mas piquetes mas huelga", y continua diciendo que se ha notado en Zaragoza donde "un piquete



ataca a una pareja de la policía". Asocia a los sindicalistas con agresiones, barricadas, fuego, etc. utilizando 1,50 seg.

En la concentración sindical en la Puerta del Sol, al comienzo de la huelga, se inserta la voz en off de un sindicalista diciendo "vamos a hacer lo que tenemos que hacer" seguida de más imágenes de violencia.

El presentador introduce en 15 segundos a Rajoy en su rueda de prensa donde se insiste una vez más en que la huelga no ha sido general, se dice que ha habido numerosos daños materiales por explosiones de artefactos caseros y que se han producido más de 1.000 acciones de violencia por parte de los piquetes. Comenta que el Gobierno está abierto al diálogo pero que el respaldo electoral les legitima para llevar adelante la reforma. Rajoy finaliza diciendo que el objetivo de la reforma es que haya menos paro.
Dura 1:30 segundos

En el minuto 12 aparecen por primera vez los sindicatos (dura 1:36 min) con las declaraciones de Méndez y Fidalgo e imágenes de las manifestaciones de Madrid y Barcelona, haciendo hincapié entre las cifras de los convocantes y las delegaciones de gobierno (Barcelona; 300.000 según convocantes y 15.000 para la delegación de gobierno). Se aprovechan unas imágenes confusas para indicar que grupos de incontrolados han causado destrozos en el mobiliario urbano. Lo más destacado de este bloque es que el presentador no hace alusión alguna a la manifestación de Madrid, que cerró con una importante participación la jornada de huelga.



El presentador introduce durante 11 sg una nueva información sobre el recuento de la actividad empresarial, con datos de la CEOE, informando de que no ha habido seguimiento por los trabajadores autónomos. La información completa dura 1:28 min.

Se presenta la información de lo sucedido en el Congreso, cuando Caldera dijo que Cabanillas era "el mentiroso oficial del gobierno" Se ofrecen testimonios críticos de Xavier Trías y Luis de Grandes al comentario del representante Socialista Jesús Caldera

Introducción del presentador para Zapatero y Arenas (6 segundos). Palabras de Zapatero 34 segundos apoyando a los trabajadores y de Arenas criticando a Zapatero (36 sg).

A continuación el presentador ofrece, sin citar la fuente, los datos del seguimiento de la huelga por comunidades autónomas (37 segundos). Después presenta unas palabras de Rato (30 segundos) en las que dice que "la huelga ha sido el mayor fracaso del PSOE en los últimos 20 años". Alfredo Urdaci presenta la noticia diciendo "las últimas décadas".



6.- MEDICIÓN TIEMPOS Y RESULTADOS RESTO DE TELEDIARIOS

Primeros 15 Minutos del TD2 y del TD Fin de Semana durante los siguientes días: 25 y 29 de Mayo (emisiones tomadas al azar en los días en que empezaba a ser noticia la huelga)

3 al 19 de Junio (emisiones continuas del TD2)

8 de Junio (TD fin de semana emisiones de mañana y tarde)



Tiempos medidos de declaraciones hechas a micrófono sin intermediación del periodista.

Miembros del Gobierno o del PP

Aznar:	504 sg
Aparicio:	184 sg
Arenas:	167 sg
Rato:	60 sg
Mato:	34 sg
Chozas:	28 sg
Cascos:	29 sg
Zaplana:	20 sg
Cabanillas:	23 sg
A. Menéndez:	34 sg
R. Hernando:	41 sg
TOTAL	1124 sg



Miembros del PSOE

Zapatero:	277 sg
Caldera:	51 sg
Blanco:	55 sg
Sevilla:	16 sg
TOTAL:	399 sg

Miembros de IU

Llamazares:	27 sg
TOTAL:	27 sg

Miembros de otros partidos (PNV, CiU, BNG, EA, ERC, etc.)

0 sg



Miembros de CCOO

Fidalgo:	19 sg
J.L. Sánchez:	22 sg
F. Rodríguez:	8 sg
TOTAL:	49 sg

Miembros de UGT

Méndez:	111 sg
J.J. Cubillo:	9 sg
TOTAL:	120 sg

Miembros de la CEOE **0 sg**



RESULTADOS EN PORCENTAJES

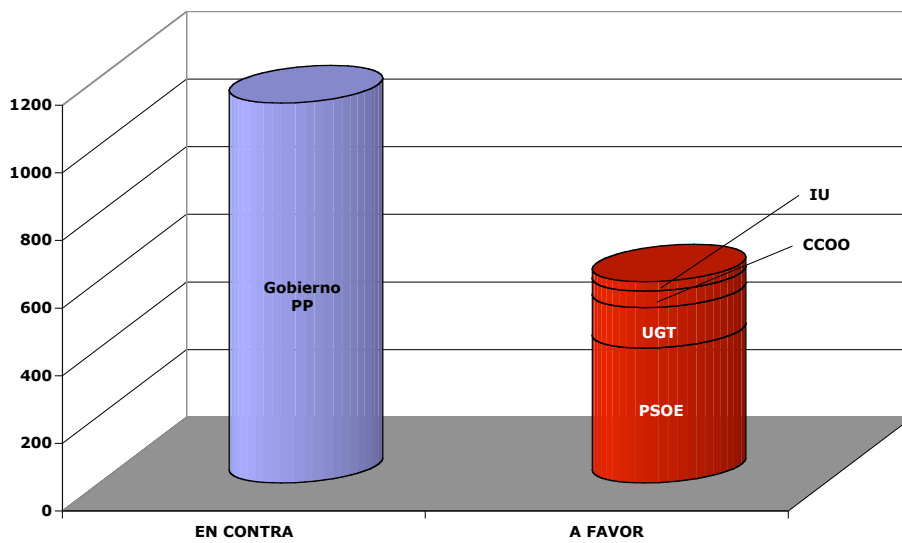
Miembros del gobierno o PP: 65.39 %

Miembros del PSOE: 23.21 %

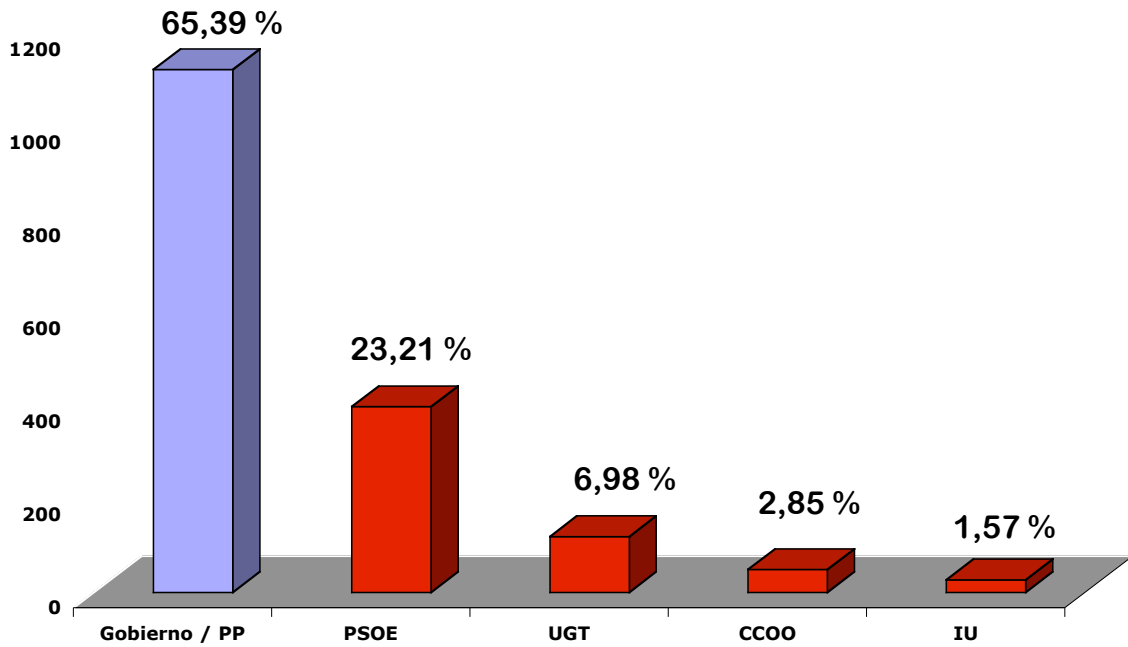
Miembros de IU: 1.57 %

Miembros de UGT: 6.98 %

Miembros de CCOO: 2.85 %



DESGLOSE TIEMPO EN SG. POR ORGANIZACIONES





7.- CONCLUSIONES ESTUDIO 1

La comparación de los resultados obtenidos muestra el desequilibrio en el tiempo que ocupa cada una de las categorías. Entre ellas, destacamos la comparación entre la presencia de los sindicatos para explicar sus opiniones sobre la huelga, y la presencia del gobierno o del PP. Es ciertamente ilustrativo comparar la presencia de estos dos bloques de interés en torno a la huelga.

Los registros realizados en las plantillas son una clara muestra de que el reparto no se ha efectuado según una ley probabilística, por ejemplo, que garantizaría haber gozado de “igualdad de condiciones” en la presencia y tratamiento de partidarios de las dos posturas en torno a la huelga. O bien realizando un reparto equitativo de los tiempos, por utilizar otro criterio. Es evidente que se ha llevado a cabo un tratamiento de ambas posturas alejado de la igualdad de probabilidad (igualdad de oportunidad) o reparto equivalente; por el contrario se ha efectuado un reparto del tiempo intencionado o manipulado en la dirección que indican las variables observadas.

Como medida de *consistencia y de fiabilidad* de estos datos, cabe observar los tiempos desglosados que cada político, sindicalista o miembros de otras asociaciones o instituciones utilizaron en estos informativos. Ello ha quedado refrendado, como indicamos inicialmente, mediante el uso de una doble vía metodológica mediante observación directa de los tiempos.



La comparación de ambas técnicas (observación directa del tiempo y registro de las frecuencias de aparición en pantalla mediante las plantillas de registro, correlaciona de una manera muy alta. Ello indica que en diferentes informativos, y mediante diferentes tiempos, se está midiendo lo mismo. Esta forma de medida ofrece fiabilidad y consistencia a los datos.

Los datos obtenidos (registro de los tiempos, registros de las plantillas y análisis de contenido) permiten aceptar (cuando los resultados fluctúan en la misma dirección) la consistencia interna de la medida. La correlación entre los tiempos observados directamente y mediante las plantillas son un indicador de fiabilidad.

La fiabilidad viene representada, además, por la alta correlación entre las medidas mediante los dos métodos empleados que nos permite afirmar que ambas medidas son similares. Como hemos indicado anteriormente, tanto la observación directa, como la observación mediante plantillas, así como el dato del consumo de electricidad (*pág. 44 del informe*) muestran lo mismo: los efectos de la huelga y la variabilidad discriminativa en la utilización de los tiempos.



8.- ESTUDIO 2 : CUESTIONARIO

Objetivos

- Elaborar un cuestionario con la intención de sondear la opinión de espectadores del TD2 del 20-J sobre la información que se comunicó en dicho espacio.
- Realizar una aproximación descriptiva de la actitud de las personas que responden al cuestionario, sobre la información que se emitió en el TD2 y aspectos relacionados.

Variables

- Variables descriptivas de la muestra: universidad, tipo de estudios, nivel de estudios.
- Variables a analizar: actitudes y posicionamiento sobre los contenidos que se visionan en relación a la huelga, y en relación a determinadas opiniones elaboradas al respecto.



Muestra

Se trabaja con una muestra de 403 sujetos que se clasifica atendiendo a las siguientes variables (tabla 1 y gráfico 1):

- a) Universidad:
 - 252 alumnos Universidad Complutense de Madrid;
 - 71 alumnos Universidad Autónoma de Barcelona y
 - 70 alumnos Universidad de Málaga.

- b) Estudios:
 - 141 estudiantes de Educación;
 - 35 estudiantes de Psicología y
 - 252 estudiantes de Periodismo.

- c) Niveles:
 - 45 primer curso;
 - 71 segundo curso;
 - 150 tercer curso;
 - 35 cuarto curso y
 - 102 quinto curso.



	Frecuencia	Porcentaje
2ª Ed. UAB	71	17,6
4º Ps. UMA	35	8,7
5º Per. UCM	102	25,3
3º Per. UCM	150	37,2
1º Ed. UMA	45	11,2
Total	403	100,0

Tabla 1: Submuestras

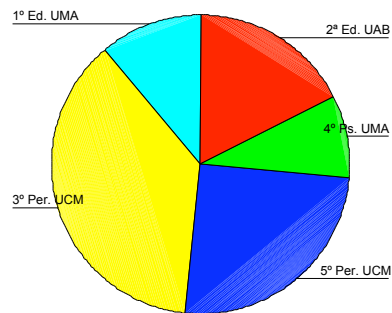


Gráfico 1: Submuestras consideradas (nivel, estudios y universidad)



Metodología

Se procede a la elaboración del cuestionario, tal y como se describe en el siguiente apartado.

Se identifica la muestra con la que se trabaja, pero no como resultado de un muestreo probabilístico, sino sistemático, donde se emplean los criterios referidos de universidades, estudios y niveles. Ello hace pensar que se trata de una muestra heterogénea, que bien puede constituir una muestra de “espectadores”, con el denominador común, claro está, de ciertas características, tales como “ser universitarios”, con un intervalo de edades entre 18 y 25 años. Por otro lado, el tamaño de la muestra viene dado por las circunstancias que acompañan la recogida de datos.

Los estudiantes visionan el video en sus aulas habituales, y después proceden a responder al cuestionario que se les presenta.

Posteriormente se llevan a cabo los análisis correspondientes de los que damos cuenta en el presente informe.

Instrumentos

Se ha trabajado con un instrumento que realiza la función de estímulo, un vídeo, y un instrumento de recogida de datos, el cuestionario que se elabora.



El video muestra el primer bloque informativo utilizado en esta investigación, es decir, los minutos empleados en el TD2 del 20-J.

La elaboración del cuestionario parte del visionado previo del video acerca del bloque de noticias del TD2 el 20-J por medio de expertos de los medios de comunicación, quienes señalaron cuestiones a tener en cuenta en relación a los contenidos informativos y al tratamiento de los mismos. Igualmente se han considerado algunos de los elementos trabajados en el estudio 1 (categorías y variables).

Como consecuencia de ello, se decide construir un instrumento que considere las siguientes *dimensiones*:

- a) Tiempo
- b) Seguimiento
- c) Violencia
- d) Resultados de la huelga
- e) Opiniones generales

Estas dimensiones se convierten, por tanto, en los factores a tener en cuenta desde la estructura interna del estímulo empleado, es decir, desde el tratamiento informativo de la huelga que se lleva a cabo en dicho telediario.



El instrumento resultante queda conformado por 28 afirmaciones. En el tratamiento estadístico de los datos, el cuestionario quedará dividido en dos partes. Por un lado, los ítems que recogen las dimensiones referidas a la información sobre la huelga (tiempo, seguimiento, violencia y resultados de la huelga), y por otro, cinco preguntas que constituyen la dimensión “opinión general”, y que están referenciadas más allá de la información que se emite en el video.

Además, el cuestionario debe contemplar también el tipo de variable que dice medir, actitudes, sin pretender realizar un estudio exhaustivo de las mismas. Es por ello que consideramos el instrumento de medida resultante como una *aproximación a las actitudes* de los espectadores en relación a las afirmaciones que contienen las preguntas elaboradas a partir de la información contenida en el video.

Para la medición de actitudes se emplea una escala Likert de cinco puntos, conformando una medida ordinal y codificada con las siguientes categorías de respuesta:

- 0: Totalmente en desacuerdo
- 1: Bastante en desacuerdo
- 2: No puedo posicionarme
- 3: Bastante de acuerdo
- 4: Totalmente de acuerdo



Una vez elaborado el cuestionario, se realizó una recogida de datos piloto, al objeto de depurar el instrumento y garantizar su fiabilidad.

Análisis estadísticos

Las pruebas estadísticas realizadas pueden agruparse de la siguiente manera:

1. Pruebas de fiabilidad.
2. Estadísticos descriptivos, distinguiendo:
 - Porcentajes de respuestas representados por diagramas de barras.
 - Valores medios, mediana (valor central en la escala) y modas (valor de respuesta más frecuente).

En el **análisis de fiabilidad** del test mediante el coeficiente “alpha de Cronbach”, hemos llegado a obtener un estadístico final de 0.8304. Esta fiabilidad está referida a las dimensiones tiempo, seguimiento, violencia y resultados de la huelga, y resulta ser ampliamente satisfactoria.

Durante el proceso del cálculo de fiabilidad se han eliminado los ítems con coeficientes de “correlación corregida del ítem con el total del test” y coeficiente “alpha si el ítem es eliminado” que no cumplen el criterio estadístico oportuno. Como resultado se ha



obtenido una muestra de 19 ítems con alta fiabilidad (coeficientes de fiabilidad individuales superiores a 0,80) que tomamos como el conjunto de afirmaciones sobre las que deben posicionarse los encuestados.

Al mismo tiempo, debemos hacer notar que se trabaja con una muestra de 403 sujetos, cuando lo aconsejable es que ésta sea al menos 5 veces mayor que el número de ítems que se emplean en el cuestionario. En este caso, por tanto, el criterio se cumple sin ningún problema.

Los **estadísticos descriptivos** se han realizado sobre la muestra de 28 ítems. Se presentan en las tablas 2, 4, 6, 8 y 10. De todos ellos tomamos el valor medio como un claro referente del posicionamiento de los sujetos, a pesar de tratarse de una variable categórica. Estas medias se han trabajado en dos sentidos: tal y como se emitieron las respuestas, en orden a “estar o no de acuerdo” con la afirmación correspondiente, y transformando la codificación de los ítems denominados negativos: aquellos que se han redactado con un sentido opuesto.

Se consideran también otras medidas descriptivas, tales como porcentajes, moda y mediana, que permiten aportar una descripción del posicionamiento general de los sujetos a lo largo de las distintas opciones de respuesta.



En las tablas 3, 5, 7, 9 y 11 se muestran los diagramas de barras en relación a los porcentajes de respuesta de cada categoría.

La interpretación descriptiva se realiza combinando la información de las medidas de tendencia central, de los porcentajes y de los gráficos. Se señalan en las tablas aquellos ítems sobre los que es posible establecer una opinión mayoritaria en torno a un posicionamiento más o menos común de los sujetos. Se desestiman, por tanto, aquellas respuestas que no presentan una tendencia clara, tanto en los porcentajes como en la medidas de centralización.

Los resultados se comentan para cada una de las dimensiones, y al final señalamos algunas conclusiones generales.



A) Dimensión TIEMPO

En esta dimensión se contempla la adecuación del tiempo que se concede a los diferentes agentes protagonistas de la jornada de huelga en el espacio informativo. Se establecen algunas preguntas con un contenido reiterativo, al objeto de observar la constancia de la respuesta respecto al concepto que se pregunta.

Item	Afirmación	Valor medio	Mediana	Moda	Gráfico
1	Me parece adecuado el tiempo que el Telediario de TVE dedicó a la valoración de la huelga por parte del Gobierno.	1,61	1	1	2
2	Me parece adecuado el tiempo que el Telediario de TVE dedicó a la valoración de la huelga por parte de los sindicatos.	1,28	1	1	3
3	Me parece adecuado el tiempo el tiempo que el Telediario de TVE dedicó a la valoración de la huelga por parte de la oposición.	1,31	1	1	4
4	Opino que el tiempo que el telediario dedicó a la valoración de la huelga por parte de los sindicatos fue insuficiente.	2,56	3	3	5
5	Opino que el tiempo dedicado por el TD2 a la valoración de la Huelga fue desproporcionado en favor del Gobierno.	2,86	3	4	6

Tabla 2: Ítems dimensión “Tiempo”

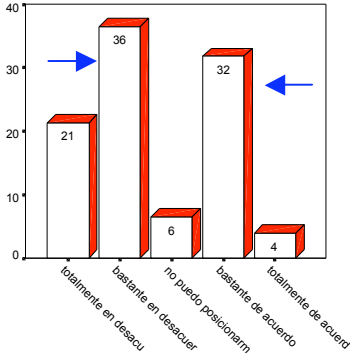
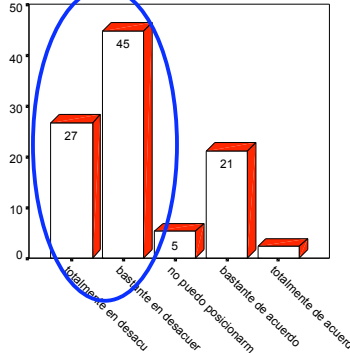
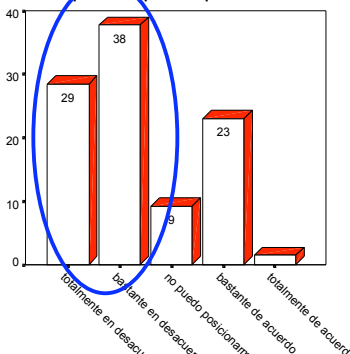
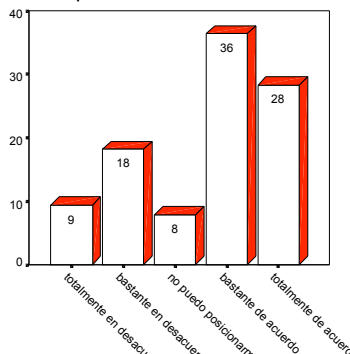
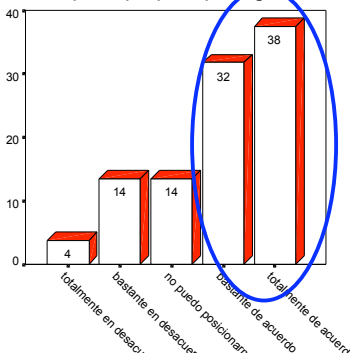
<p>DIMENSIÓN: TIEMPO</p>	<p>Tiemp info HG adecuado</p> 	<p>Tiemp adec para sindic</p> 
	Gráfico 2	Gráfico 3
	<p>Tiemp adec para oposición</p> 	<p>Tiemp dedicado a sindic insuf</p> 
	Gráfico 4	Gráfico 5
	<p>Tiemp desproporc para gobierno</p> 	
	Gráfico 6	

Tabla 3: Porcentajes de respuesta en la dimensión TIEMPO



El colectivo de 403 sujetos muestra una opinión dividida respecto a considerar adecuado el tiempo que se dedica en el TD2 a la valoración de la huelga por parte del Gobierno (ítem 1, gráfico 2). Hay una proporción relativamente similar entre los que están de acuerdo con la afirmación y los que no lo están. Hay que hacer notar el escaso porcentaje de aquellos que manifiestan “no poder posicionarme”. Es decir, aquí los sujetos se posicionan, pero lo hacen en ambas opciones. Llama la atención cuando la pregunta respecto al mismo concepto se formula en sentido contrario, tal y como se hace en el ítem 5, representado en el gráfico 6. Los resultados que muestra el gráfico 6 reflejan que el colectivo está de acuerdo en considerar desproporcionado, a favor del gobierno, el tiempo empleado en valorar la huelga, lo cual no concuerda con lo anterior.

Los alumnos que han respondido al cuestionario mantienen la opinión acerca de no considerar adecuado el tiempo que se concede a los sindicatos. Las dos preguntas empleadas para despejar esta idea correlacionan (ítems 2 y 4; gráficos 3 y 5). La misma tendencia se mantiene respecto a no considerar adecuado el tiempo que se concede a la oposición.



B) Dimensión “SEGUIMIENTO”

En esta dimensión se presentan preguntas especialmente relacionadas con la información sobre la incidencia de la huelga, tratamiento informativo dado en el telediario, seguimiento de la huelga por parte de los agentes protagonistas y las manifestaciones o declaraciones que quedan recogidas en el video.

Item	Afirmación	Valor medio	Mediana	Moda	Gráfico
6	Considero que los datos de seguimiento de la huelga ofrecidos por el presentador eran definitivos y no dejaban lugar a dudas.	1,61	1	0	7
7	Considero que las encuestas realizadas en el TD2 no dieron suficiente cabida a opiniones en favor de la huelga	3,02	3	3	8
8	Opino que la normalidad fue el aspecto más destacado por el Telediario de la Huelga del 20J	2,93	3	4	9
10	Creo que se dio demasiada importancia a las declaraciones de los políticos para tratarse de un conflicto laboral.	2,35	3	3	10
13	Considero que las encuestas de calle reflejan fielmente la opinión de los españoles	1,09	1	1	11
15	Opino que las encuestas deberían haber incorporado otras opiniones de personas y colectivos favorables a la huelga	3,34	3	4	12
17	Considero que los datos ofrecidos por el presentador sobre el seguimiento de la huelga no fueron objetivos	2,72	3	4	13
18	De la información ofrecida por el TD2 deduzco que los sindicatos respetaron los servicios mínimos	2,32	3	3	14
22	Creo que el bloque informativo sobre las manifestaciones de ese día fue tratado adecuadamente	1,42	1	1	15
23	Creo que la valoración de la huelga por parte de los sindicatos y el bloque informativo de las manifestaciones debieron tratarse separadamente	2,34	2	3	16
24	Me ha quedado clara la información sobre la manifestación en Madrid que cerró la jornada de huelga	1,31	1	1	17
27	Relaciono la información visualizada con una forma predeterminada de influir en la sociedad por parte de un grupo político	3,10	3	4	18

Tabla 4: Items dimensión “Seguimiento”



DIMENSIÓN: SEGUIMIENTO	<p>Datos definitivos</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>totalmente en desacuerdo</td><td>28</td></tr><tr><td>bastante en desacuerdo</td><td>26</td></tr><tr><td>no puedo posicionarme</td><td>15</td></tr><tr><td>bastante de acuerdo</td><td>21</td></tr><tr><td>totalmente de acuerdo</td><td>11</td></tr></tbody></table>	Categoría	Valor	totalmente en desacuerdo	28	bastante en desacuerdo	26	no puedo posicionarme	15	bastante de acuerdo	21	totalmente de acuerdo	11	<p>Encuestas no opin favor huelga</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>totalmente en desacuerdo</td><td>3</td></tr><tr><td>bastante en desacuerdo</td><td>8</td></tr><tr><td>no puedo posicionarme</td><td>10</td></tr><tr><td>bastante de acuerdo</td><td>40</td></tr><tr><td>totalmente de acuerdo</td><td>39</td></tr></tbody></table>	Categoría	Valor	totalmente en desacuerdo	3	bastante en desacuerdo	8	no puedo posicionarme	10	bastante de acuerdo	40	totalmente de acuerdo	39
	Categoría	Valor																								
	totalmente en desacuerdo	28																								
	bastante en desacuerdo	26																								
	no puedo posicionarme	15																								
	bastante de acuerdo	21																								
totalmente de acuerdo	11																									
Categoría	Valor																									
totalmente en desacuerdo	3																									
bastante en desacuerdo	8																									
no puedo posicionarme	10																									
bastante de acuerdo	40																									
totalmente de acuerdo	39																									
<p>TD destaca normalidad en 20J</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>totalmente en desacuerdo</td><td>5</td></tr><tr><td>bastante en desacuerdo</td><td>13</td></tr><tr><td>no puedo posicionarme</td><td>5</td></tr><tr><td>bastante de acuerdo</td><td>38</td></tr><tr><td>totalmente de acuerdo</td><td>39</td></tr></tbody></table>	Categoría	Valor	totalmente en desacuerdo	5	bastante en desacuerdo	13	no puedo posicionarme	5	bastante de acuerdo	38	totalmente de acuerdo	39	<p>Demasiada impot opin políticos</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>totalmente en desacuerdo</td><td>2</td></tr><tr><td>bastante en desacuerdo</td><td>26</td></tr><tr><td>no puedo posicionarme</td><td>19</td></tr><tr><td>bastante de acuerdo</td><td>40</td></tr><tr><td>totalmente de acuerdo</td><td>13</td></tr></tbody></table>	Categoría	Valor	totalmente en desacuerdo	2	bastante en desacuerdo	26	no puedo posicionarme	19	bastante de acuerdo	40	totalmente de acuerdo	13	
Categoría	Valor																									
totalmente en desacuerdo	5																									
bastante en desacuerdo	13																									
no puedo posicionarme	5																									
bastante de acuerdo	38																									
totalmente de acuerdo	39																									
Categoría	Valor																									
totalmente en desacuerdo	2																									
bastante en desacuerdo	26																									
no puedo posicionarme	19																									
bastante de acuerdo	40																									
totalmente de acuerdo	13																									
<p>Las encuest de calle reflejan bien opin</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>totalmente en desacuerdo</td><td>33</td></tr><tr><td>bastante en desacuerdo</td><td>42</td></tr><tr><td>no puedo posicionarme</td><td>12</td></tr><tr><td>bastante de acuerdo</td><td>11</td></tr><tr><td>totalmente de acuerdo</td><td>3</td></tr></tbody></table>	Categoría	Valor	totalmente en desacuerdo	33	bastante en desacuerdo	42	no puedo posicionarme	12	bastante de acuerdo	11	totalmente de acuerdo	3	<p>Encuest debían incorporar opin fav huel</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>totalmente en desacuerdo</td><td>0</td></tr><tr><td>bastante en desacuerdo</td><td>4</td></tr><tr><td>no puedo posicionarme</td><td>6</td></tr><tr><td>bastante de acuerdo</td><td>40</td></tr><tr><td>totalmente de acuerdo</td><td>49</td></tr></tbody></table>	Categoría	Valor	totalmente en desacuerdo	0	bastante en desacuerdo	4	no puedo posicionarme	6	bastante de acuerdo	40	totalmente de acuerdo	49	
Categoría	Valor																									
totalmente en desacuerdo	33																									
bastante en desacuerdo	42																									
no puedo posicionarme	12																									
bastante de acuerdo	11																									
totalmente de acuerdo	3																									
Categoría	Valor																									
totalmente en desacuerdo	0																									
bastante en desacuerdo	4																									
no puedo posicionarme	6																									
bastante de acuerdo	40																									
totalmente de acuerdo	49																									

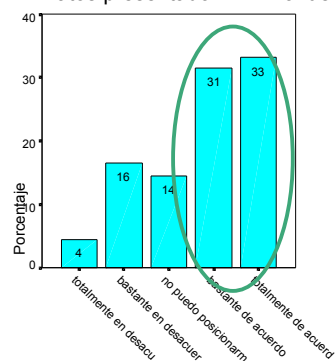
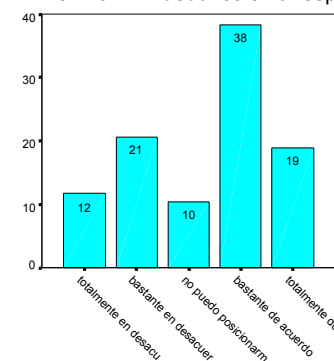
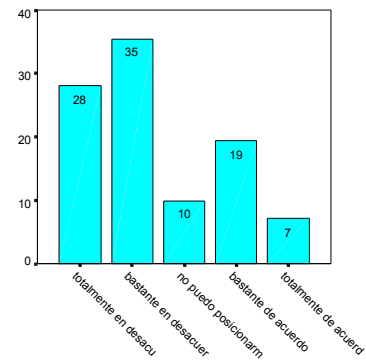
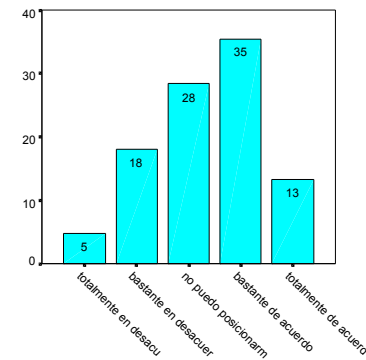
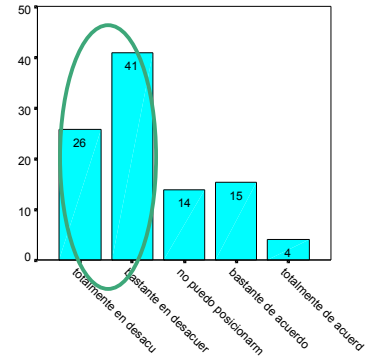
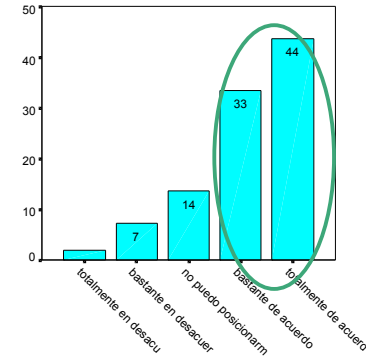
<p>Datos presentador TD2 no fueron ol</p>  <p>Gráfico 13</p>	<p>De info TD2 deduzco sind respet serv n</p>  <p>Gráfico 14</p>
<p>Tratamiento informativo adecuado</p>  <p>Gráfico 15</p>	<p>Valoración sindicatos e información sep</p>  <p>Gráfico 16</p>
<p>Manifestación en Madrid</p>  <p>Gráfico 17</p>	<p>Influencia de un grupo político</p>  <p>Gráfico 18</p>

Tabla 5: Porcentajes de respuesta en la dimensión SEGUIMIENTO



Los sujetos opinan que las encuestas realizadas en el telediario no aportan suficientes opiniones a favor de la huelga, y en consecuencia consideran que se deberían haber incorporado más opiniones de colectivos a favor de la huelga. Ello queda reflejado en los resultados de las preguntas 7 y 15 (gráficos 8 y 12), manteniendo ambos ítems una correlación alta y significativa (coeficiente de Spearman 0,76). Esta idea queda corroborada por la respuesta al ítem 13, donde los sujetos están “bastante en desacuerdo” con la afirmación de que dichas encuestas reflejan fielmente la opinión de los españoles.

En esta línea se está mayoritariamente de acuerdo en considerar que los datos ofrecidos por el presentador sobre el seguimiento de la huelga no son objetivos. Este comentario se relaciona con la afirmación que se muestra en el ítem 27, donde se afirma relacionar la información visualizada con una forma predeterminada de influir por parte de un grupo político. Al respecto, los sujetos manifiestan estar mayoritariamente de acuerdo (77%), con unas medidas de centralización de 3 (opción de “bastante de acuerdo”) o superiores.

En relación a si queda clara la información que se emite en el video sobre la manifestación en Madrid que cerró la jornada de huelga, se mantiene una tendencia relativamente considerable (67%) a opinar que no. Las medidas de tendencia central alrededor de la categoría 1 así lo respaldan.



C) Dimensión “VIOLENCIA”

Esta dimensión se plantea como parte integrante del cuestionario, debido a los diversos momentos que aparecen en el video sobre sucesos o acontecimientos de cierta agresividad que llega a calificarse, incluso en el contenido del telediario, como de violencia.

Item	Afirmación	Valor medio	Mediana	Moda	Gráfico
9	Opino que las acciones violentas de los piquetes fueron una de las cosas más destacadas del día de la Huelga	2,49	3	3	19
11	En general, creo que los sindicatos convocantes de la huelga se extralimitaron y actuaron con violencia	1,50	1	1	20
19	Según la información ofrecida por el TD2, las acciones violentas de los piquetes influyeron en la muerte por infarto de un policía	2,32	2	3	21
21	De la información ofrecida por el TD2, considero que la huelga se notó más donde los piquetes fueron más activos.	2,82	3	3	22

Tabla 6: Items de la dimensión “VIOLENCIA”

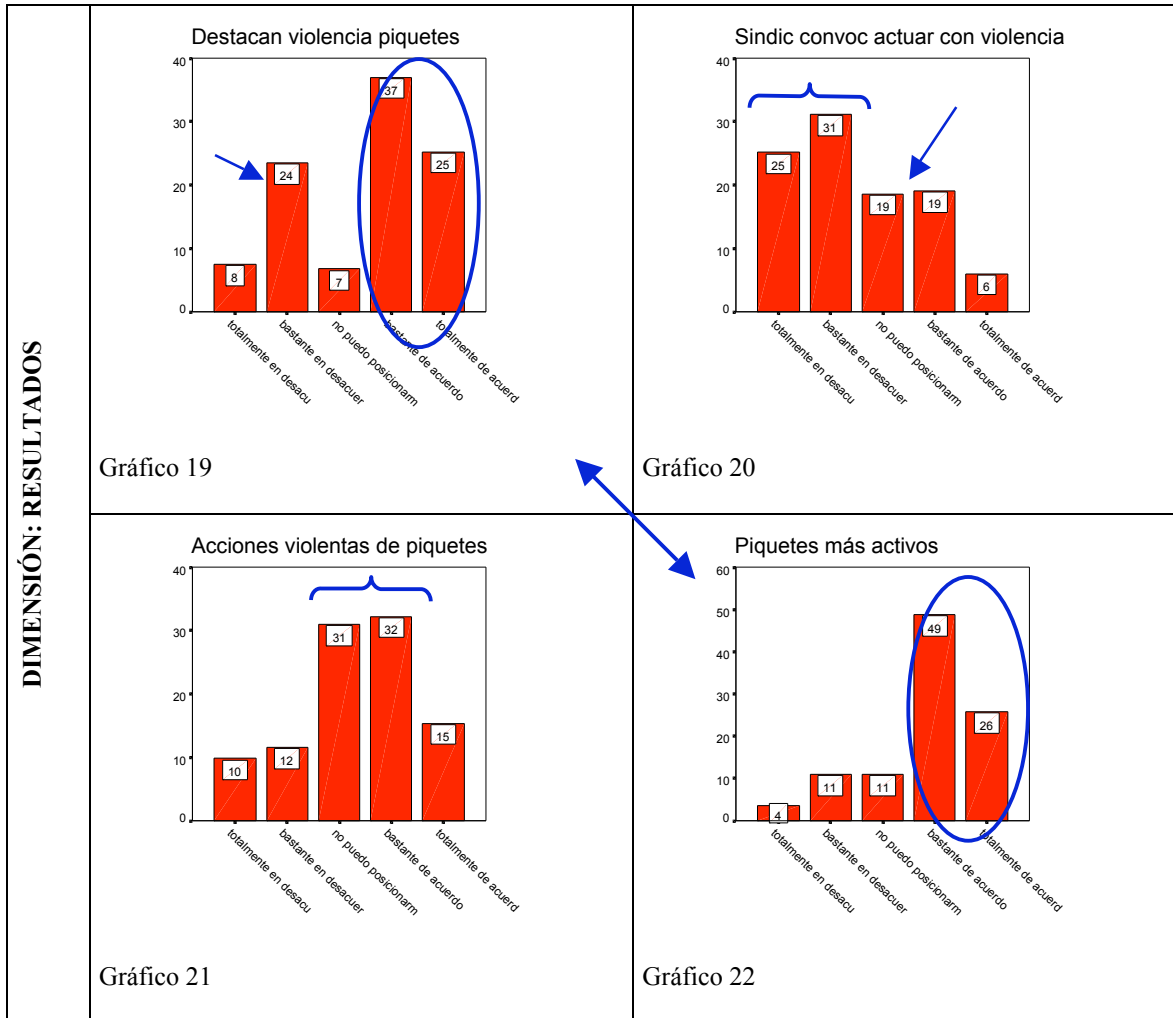


Tabla 7: Porcentajes de respuesta en la dimensión VIOLENCIA

Observando los valores medios de las cuatro preguntas de esta dimensión, no parece quedar clara la conexión que se establece entre las acciones violentas y las consecuencias que de ello pueden derivarse en el entorno de la huelga. Por ejemplo, no se asocian las actuaciones de los sindicatos a acciones violentas. Tampoco se ve una



clara relación entre las acciones de los piquetes y la muerte por infarto del policía que se comenta en el telediario (un 31% no se posiciona).

Sin embargo, no se debe perder de vista, por ejemplo, que un 62% de entrevistados está de acuerdo con la afirmación de que las acciones violentas de los piquetes fueron una de las cosas más destacadas el 20-J (gráfico 19), aunque esta cifra debe matizarse con el 32% de personas que no están de acuerdo con esta consideración. La posición es más clara en el ítem 21 (gráfico 22), donde un 75% de la muestra afirma estar de acuerdo con que la huelga se notó más donde los piquetes fueron más activos.

D) Dimensión “RESULTADOS”

Se incluyen en el instrumento dos afirmaciones sobre el objeto de la huelga o resultados esperados tras su convocatoria: resultado de fracaso y resultado de modificación de la Reforma, tal y como planteaban los convocantes.

Item	Afirmación	Valor medio	Mediana	Moda	Gráfico
14	De lo reflejado en el TD 2 deduzco que el resultado de la huelga fue un fracaso	2,75	3	3	23
20	De la información ofrecida por el TD2 deduzco que el Gobierno no pretendía modificar la Reforma tras el resultado de la Huelga	2,94	3	3	24

Tabla 8: Items de la dimensión “RESULTADOS”

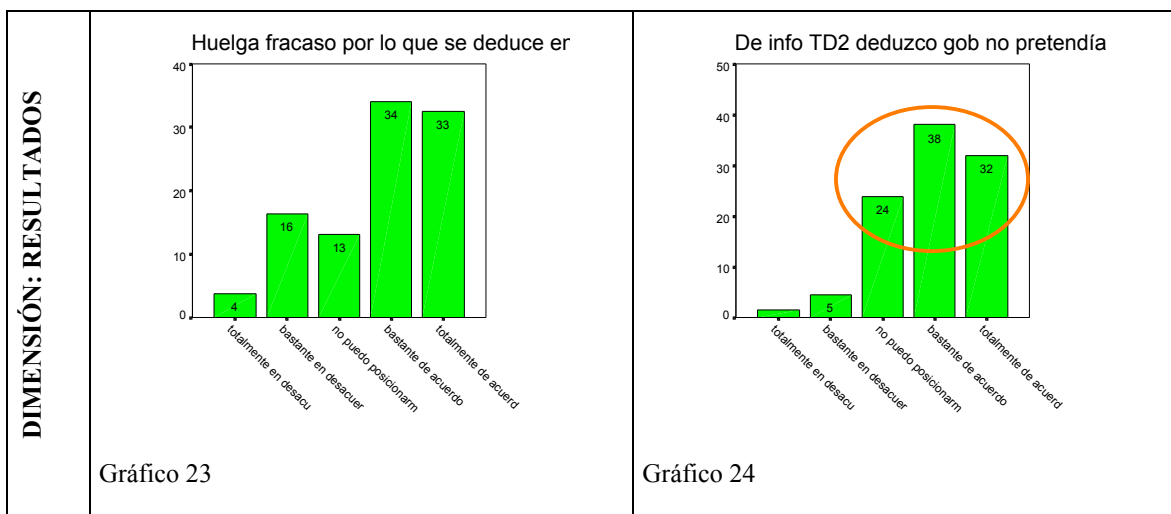


Tabla 9: Porcentajes de respuesta en la dimensión RESULTADOS



Ambos gráficos y porcentajes deben interpretarse a partir de los valores medios y medianas. La tendencia parece estar “tímidamente” de acuerdo con la afirmación que se contiene en ambos ítems, lo cual resulta contradictorio, dado que ambas opciones representan los pronósticos opuestos de los convocantes y del Gobierno.

Parece estar más clara la opinión acerca de que “de la información del telediario se deduce que el gobierno no pretendía modificar la Reforma”; un 70% respalda esta afirmación, aunque una cuarta parte de la muestra no se posiciona (gráfico 24).



E) Dimensión “OPINIÓN GENERAL”

Estas cinco afirmaciones llevan la intención de recoger información acerca de la opinión general que sobre la huelga tienen los sujetos. No están referidas al contenido del TD2, por lo que no se han tenido en cuenta en los análisis estadísticos de cálculo de fiabilidad del instrumento.

Item	Afirmación	Valor medio	Mediana	Moda	Gráfico
12	Opino que el 20 J fue un día normal	1,32	1	1	25
16	Creo que el resultado de la huelga influyó en la decisión del Gobierno de modificar la reforma	2,15	2	2	26
25	Creo que la huelga fue un éxito porque ha conseguido su objetivo de modificar la reforma	1,72	2	2	27
26	En general, opino que ha sido una huelga más política que sindical.	2,59	3	3	28
28	En general, opino que la huelga ha representado el fracaso del PSOE y la izquierda en general	1,40	1	1	29

Tabla 10: Items dimensión “Opinión general”

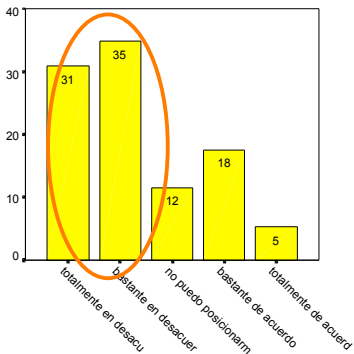
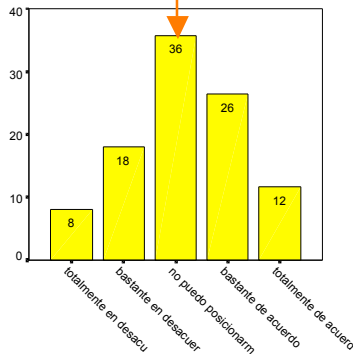
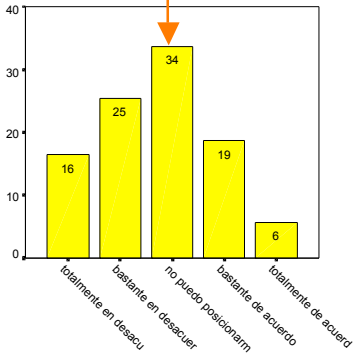
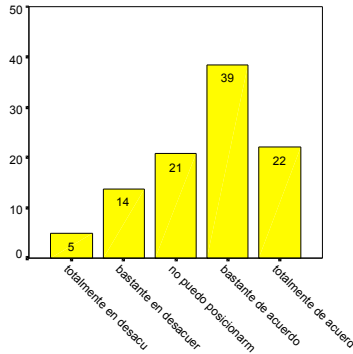
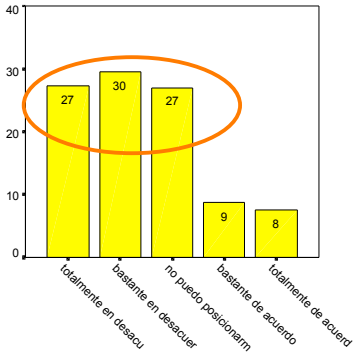
<p>DIMENSIÓN: OPINIÓN GENERAL</p>	 <p>El 20J fue un día normal</p> <p>Gráfico 25</p>	 <p>Resultado HG influyó en modif reform gob</p> <p>Gráfico 26</p>
	 <p>HG fue un éxito por conseguir modif reforma</p> <p>Gráfico 27</p>	 <p>La HG más política que sindical</p> <p>Gráfico 28</p>
	 <p>La HG ha representado fracaso PSOE y la izquierda</p> <p>Gráfico 29</p>	

Tabla 11: Porcentajes de respuesta en la dimensión OPINIÓN GENERAL



Las personas entrevistadas no opinan que el 20-J fuera un día normal.

No tienen una opinión definida acerca de si la huelga influyó en la decisión del Gobierno de modificar la Reforma.

Tampoco parecen posicionarse cómodamente en la línea de considerar que la huelga haya sido un éxito, consiguiendo el objetivo de modificar la reforma, aunque en este caso la tendencia es a no estar de acuerdo con esta afirmación.

En general, se produce una tímida tendencia a favor de considerar que la huelga ha sido más bien política que sindical, aunque este dato debe tomarse con cautela.

Las personas entrevistadas no están de acuerdo, aunque una cuarta parte de la muestra no se posiciona, en interpretar la huelga como un fracaso del PSOE y de la Izquierda en general.

Siguiendo la tesis que se concluye en los estudios 1 y 3 sobre el no tratamiento objetivo de la información que se emite en el TD2, se realiza el siguiente análisis entre las dimensiones del cuestionario, considerando los puntos medios de los ítems.



Se trata de poder comparar la posición de los sujetos ante la creencia de que haya existido manipulación, en el sentido de que valores promedio próximos a 4 supondría estar de acuerdo con dicha tesis, mientras que valores próximos a cero indicarían lo contrario.

En esta línea, se puede observar en el gráfico 30 que los valores oscilan entre las categorías 2 (no puedo posicionarme) y 3 (bastante de acuerdo), con una tendencia a esta última opción, lo que indica una relativa conciencia del tratamiento no objetivo de la información en el TD2.

Se pueden destacar dos excepciones respecto a esta tendencia general: la constituida por los ítems de opinión general, donde los puntos reflejan una mayor dispersión, con presencia de promedios más bajos y alejados de la tesis de la manipulación, y por otro lado, el comportamiento el ítem 18, distinto a la tónica general de la dimensión de “seguimiento” a la que corresponde.

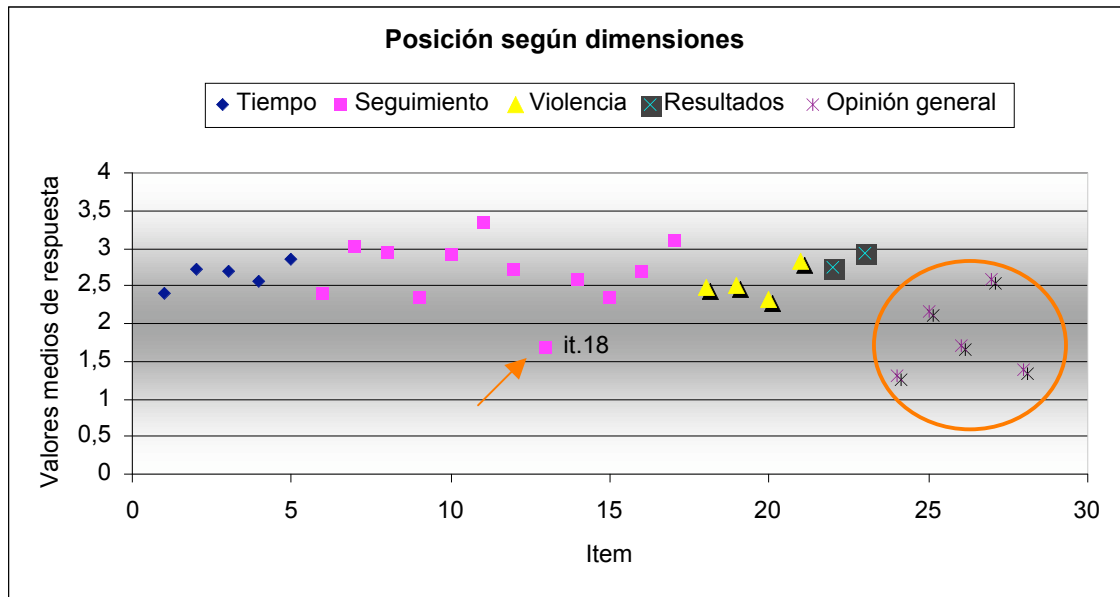


Gráfico 30



9.- CONCLUSIONES CUESTIONARIO TRAS EL VISIONADO DE LA INFORMACIÓN EMITIDA EN EL TD2 DEL 20 J

De los resultados obtenidos y comentados, resaltamos, a modo de resumen, las siguientes consideraciones:

- El 77% de los encuestados afirma relacionar la información visualizada con una forma predeterminada de influir por parte de un grupo político.
- El 64 % opina que los datos ofrecidos por el presentador sobre el seguimiento de la huelga no son objetivos
- El 72 % No considera adecuado el tiempo que se concede a los sindicatos ni a la oposición en la información que se emite en el TD2.
- El 90 % cree que las encuestas que se muestran en el telediario no aportan suficientes opiniones a favor de la huelga.
- El 75 % No piensa que las encuestas empleadas reflejen fielmente las opiniones de los españoles.



- Los entrevistados opinan mayoritariamente (62 %) que las acciones violentas de los piquetes fueron una de las cosas más destacadas del TD2 del 20 de Junio.
- El 66 % de las personas entrevistadas no opinan que el 20-J fuera un día normal.
- El 57 % no interpreta la huelga como un fracaso del PSOE y de la Izquierda en general. En sentido contrario opina el 17 % y el resto no se posiciona.
- No queda clara la conexión que se establece entre las acciones violentas y las consecuencias que de ello pueden derivarse en el entorno de la huelga. A pesar de las imágenes visionadas que subrayan las acciones violentas, los encuestados no asocian violencia con las actuaciones de los sindicatos.
- Resultados contradictorios respecto a la consideración de las consecuencias de la huelga. A pesar del tiempo transcurrido, no hay una conclusión clara de los resultados de la huelga.



10.- ESTUDIO 3: ANÁLISIS DE CONTENIDO : TIPOS DE MANIPULACIÓN

MANIPULACIÓN POR OCULTACIÓN DE DATOS

Se trata de la OCULTACIÓN de la realidad, al exponer los datos de encuestas, económicos, demográficos o de cualquier otro tipo de información que permita contrastar la información proporcionada por el gobierno. Esta manipulación afecta sobre todo a la objetividad.

En la información analizada, hemos detectado diversos tipos de ocultaciones:

- a.- Los motivos de los sindicatos para convocar la huelga y la explicación de los agentes sociales de aquellos aspectos de la reforma que provocaron el conflicto. Ausencia total de explicación sobre la propuesta sindical de mejora del empleo.

- b.- La exposición interesada de encuestas del CIS, dando datos que corroboraban las tesis del gobierno y ocultando los que no.

Ejemplo: Encuesta del CIS, presentada por el TD2, ocultando los datos de la encuesta que eran favorables a los sindicatos.



Hemos seleccionado algunos de los resultados que se ocultaron :

Pregunta 2

¿Y Ud., personalmente, está muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con esta convocatoria de huelga general?

Muy de acuerdo	19.2
Bastante de acuerdo	31.4
Poco de acuerdo	13.5
Nada de acuerdo	21.2
N.S.	14.0
N.C.	.8
(N)	(1002)



Pregunta 3

¿Hasta qué punto cree Ud. que los sindicatos han hecho esfuerzos para evitar la huelga general: mucho, bastante, poco o nada? ¿Y el Gobierno?

	<i>Sindicatos</i>	<i>Gobierno</i>
Mucho	9.1	6.3
Bastante	23.8	13.4
Poco	27.3	36.3
Nada	24.1	30.6
N.S.	15.2	12.9
N.C.	.6	.5
(N)	(1002)	(1002)



Pregunta 5

Y, en la situación actual de España, ¿cree Ud. que hay motivos suficientes para convocar esta huelga general?

Muchos	22.2
Bastantes	31.5
Pocos	18.9
Ninguno	18.2
N.S.	9.1
N.C.	.2
(N)	(1002)



Pregunta 8

¿Qué opinión le merece que se haya escogido precisamente el 20 de junio, el día anterior a la Cumbre de Sevilla de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea?

Muy bien	13.0
Bien	28.6
Regular	7.7
Mal	16.9
Muy mal	14.7
Le es indiferente)	9.3
N.S.	9.6
N.C.	.3
(N)	(1002)



Pregunta 10

En qué medida la convocatoria de huelga general, ¿le inspira a Ud. temor o miedo: mucho, bastante, poco o nada?

Mucho	4.0
Bastante	7.0
Poco	22.0
Nada	64.3
N.S.	2.7
N.C.	.1
(N)	(1002)

Fecha de realización de la encuesta del CIS: Del 5 al 7 de junio de 2002.:

Nota: Los informativos de TVE y las tertulias de RNE ya habían reiterado durante días anteriores la motivación política de la huelga.

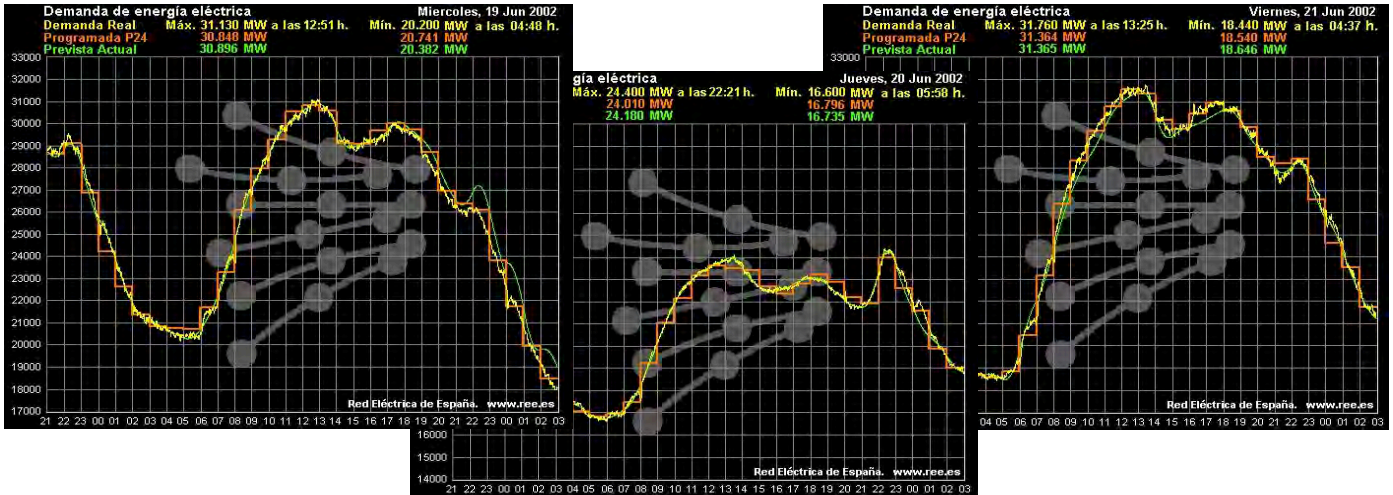


Más ejemplos de manipulación por ocultación

- a) Nula presencia de organizaciones que apoyaban la huelga: ATTAC, Asociación de Intelectuales y artistas, ecologistas, etc.

- b) Ausencia de información sobre la convocatoria de las manifestaciones. (el día 20 en el TD1 se anuncia que Zapatero ira a la manifestación de Madrid, pero no se cita ni hora ni lugar). El Día 20, el presentador no hace alusión en su entradilla a la manifestación multitudinaria que cerró la jornada de huelga en Madrid.

- c) Ocultación de los datos comparativos sobre el consumo eléctrico del 20 de Junio.



Explicación de los datos ocultos sobre el consumo eléctrico.

- 1- En primer lugar, la línea de consumo debe ser continua como evidencia de que no se han producido vacíos de consumo eléctrico.
- 2- Tal como se presentó la gráfica del día 20,⁴ no había correspondencia en la escala vertical : mientras que la escala de los días anterior y posterior partía de 17.000 Mw. (megavatios), la del día 20 se presentó desde 14.000.
- 3- Esta diferencia en la escala vertical no daba la verdadera medida del consumo real del día 20.
- 4- Alineando las escalas verticales se aprecia un descenso significativo en el consumo correspondiente a la jornada de huelga.

⁴ Se refiere a la gráfica publicada en la página Web de Red Eléctrica que también generó una cierta polémica. En esta ocasión, TVE no recurrió, como suele ser habitual, a los datos de consumo eléctrico para dar una información fiable del seguimiento de la huelga.



Como conclusión de este estudio comparativo podemos afirmar que el descenso de consumo eléctrico el día 20 de Junio de 2002 con respecto al día anterior y posterior fue del 50%

- d) Ocultación de los titulares de la Prensa internacional europea referidos a la Huelga.

*** Según consta en la Información difundida en la hoja sindical de UGT RTVE correspondiente al 21 de Junio de 2002 :**

Independent afirmó “la huelga general contra la reforma del empleo fue un éxito completo”.

Según **The Guardian**, “la mayor parte de España se detuvo para secundar la huelga general, que desencadenó disturbios entre sindicalistas y policía y causó gran decepción al presidente español José María Aznar, en vísperas de la cumbre de la UE en Sevilla. Los líderes sindicales denunciaron que el gobierno derechista del PP de Aznar había respondido con violencia, después de que el cuartel general de la UGT en Madrid fuera rodeado por la policía y varias personas resultaran heridas en una carga. El gobierno lo justificó declarando que piquetes violentos y amenazantes habían obligado a cerrar numerosas tiendas y negocios, y mucha gente había permanecido en casa por miedo; asimismo, añadió el



gobierno, la huelga de 24 horas había sido programada para arruinar la cumbre de la UE, última oportunidad de Aznar de brillar en el circuito europeo antes de abandonar la presidencia”.

Le Fígaro señalaba que “los sindicatos españoles han ganado el partido. En la apertura de la cumbre europea, Sevilla, como el conjunto del país, ha quedado paralizada por la huelga general. Los huelguistas han invadido las calles. Varios altercados han tenido lugar entre las fuerzas del orden y los manifestantes. El Partido Popular no ha percibido la huelga general como una manifestación popular, decidido a aprobar cueste lo que cueste la reforma de la prestación por desempleo”.

Libération apuntaba que “A pesar de la provocación policial, la huelga se ha desarrollado de manera pacífica, con una tasa de participación récord”.

El diario estadounidense **International Herald Tribune** también dedicó su portada a la huelga en España: “las playas estaban llenas, pero los aeropuertos estaban desiertos este jueves, mientras España celebraba su primera huelga general en más de una década. El presidente español José María Aznar, ha repetido hasta la saciedad en los últimos seis años que “España va muy bien”, citando el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo durante sus dos legislaturas en el puesto



Pero sus oponentes argumentan que la mayoría de estos avances han sido a costa de los empleados, especialmente los más jóvenes, que están obligados a aceptar trabajos temporales mal pagados sin seguridad ni derecho a beneficios por desempleo”.



MANIPULACIÓN POR DESVÍO DE LA ATENCIÓN (GLOBO SONDA)

Cuando se crean polémicas artificiales para DESVIAR la atención de los ciudadanos sobre lo objetivamente noticiable. Por ejemplo:

- a) Politización de la huelga. Continuas intervenciones en el TD2 de los portavoces del Gobierno reiterando el carácter político de la huelga. Las noticias sobre un conflicto laboral eran constantemente orientadas en un ámbito político. El día 8 de junio el presentador del TD fin de semana asoció al PSOE con la convocatoria de una manifestación en contra del "decretazo" en Badajoz. Presentó la noticia diciendo que los convocantes pedían la retirada de la reforma y solo aparecieron unas declaraciones de José Blanco. Los sindicatos fueron los que organizaron la manifestación y no el PSOE.
- b) Anuncio de una reforma de la ley de huelga dos días antes de la fecha de celebración, dando por sentado que no se van a respetar los servicios mínimos.
- c) Álvarez Cascos y Adolfo Menéndez afirman: “como es posible que los sindicatos no acepten los servicios mínimos que en cambio si fueron aceptados cuando gobernaba el PSOE en la anterior huelga” (1992).



Lo cierto es que en aquella ocasión tampoco fueron aceptados y fueron recurridos, como confirma el recurso presentado por los sindicatos ante la sala de lo contencioso administrativo y la sentencia de fecha 20/02/98.



MANIPULACIÓN POR FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN

Se construye y difunde una noticia a sabiendas de que es falsa o se desinforma a los ciudadanos relatando sólo una parte interesada de la información. Este tipo de manipulación vulnera la objetividad, la veracidad, el pluralismo y a la imparcialidad.

Ejemplos :

El caso más destacado es la presentación de una noticia en la que se habla del PER. Se produce manipulación por ocultación de la posición sindical, ya que se dice que la ley no cambia, apoyándose en el secretario general de empleo (Juan Chozas), un catedrático de Derecho Laboral (Juan Antonio Sagardoy) y unos gráficos en pantalla.

En uno de ellos se puede leer: *Se mantiene el PER a los que ya lo reciben*. La realidad es que la reforma del Gobierno impide que accedan más personas, lo que significa que el sistema se acabaría extinguiendo.

El mensaje que se pretende transmitir en este bloque informativo es que una persona que cobra el PER es aquella que no quiere trabajar y que además aprovecha el subsidio para incluir a otros miembros de su familia en un sistema de percepción que propicia el fraude.



Otro ejemplo es el testimonio de Ana Mato al insistir que la ley no recortaba ningún derecho. Cinco meses después de la huelga, la reforma ha sido modificada en la práctica integridad de los puntos que reivindicaban los sindicatos.

El objetivo de este tipo de información es desvirtuar la convocatoria, pretendiendo demostrar que es "injustificada".



MANIPULACIÓN POR INTOXICACIÓN

Se trata de la IMPOSICIÓN de una idea fuerza, sin tener pruebas concluyentes o sin haber verificado o contrastado la información. Afecta esencialmente a la veracidad y a la objetividad. En el caso de la huelga afectó también a la imparcialidad, pues los sucesos negativos siempre fueron asociados con la acción sindical.

- a) Caso del sabotaje a Telefónica.
- b) Caso del "presunto" incumplimiento de los servicios mínimos (el día antes de la huelga). Se anuncia una posible reforma de la Ley de huelga.
- c) Tiempo desproporcionado dedicado a las presuntas acciones violentas de los piquetes.

El objetivo es en todos los casos desprestigiar a los sindicatos, asociándolos a violencia y coacción.



MANIPULACIÓN POR REITERACIÓN

Afecta tanto a la imparcialidad como a la objetividad. El mensaje REPETIDO en todos los casos es a favor del gobierno. Nunca se reiteró a favor de los sindicatos.

- a) El daño que se hacía a España con la huelga (cumbre europea)
- b) La huelga es política.
- c) Datos económicos favorables, paro, seguridad social, informes sobre el empleo, etc. que siempre terminaban dando una imagen negativa e injustificada de la convocatoria.
- d) Afecta a la credibilidad de los convocantes, barbaridad, contradicciones del PSOE...
- e) La ley no recorta derechos.
- f) Algunos quieren ganar en la calle, lo que no consiguieron en las urnas.
- g) Normalidad el día 20 de junio.

El objetivo es reforzar a la opinión pública en una dirección de que la huelga no tiene fundamento y será un fracaso.



MANIPULACIÓN POR REPARTO DEL TIEMPO

Al ser el tiempo de un informativo limitado, el reparto del tiempo a cada opción MODULA cada una de las manipulaciones anteriores. Importante para medir el grado de imparcialidad y pluralismo.

- a) Según los tiempos medidos, el partido popular casi llego a mas del 65% de las intervenciones directas, mientras que CCOO alrededor del 2% y UGT el 6%. El PSOE tuvo mucha más presencia en sus intervenciones que los sindicatos, un 23,2 %, pretendiendo hacer más visible la idea de que se trataba de una huelga política.

- b) Ninguna organización no sindical que apoyara la huelga tuvo un segundo para explicar su postura (También dentro de ocultación)



11.- INFORME PERICIAL Nº 1⁵

A solicitud del Sindicato de Comisiones Obreras presento el siguiente informe, en Madrid a 9 de abril de 2003.

Para la realización de este informe he analizado los telediarios de TVE que me ha proporcionado el Sindicato Comisiones Obreras y he centrado el análisis en TD2 por ser el telediario que está dentro del “prime time”, es decir el horario de la programación que reúne la mayor cantidad de audiencia.

Asimismo, he analizado la encuesta realizada por el CIS sobre dicha huelga y el tratamiento informativo que realizó Televisión Española sobre dicha encuesta.

Justificación

En los países democráticos, las formas de manipulación de la información suelen ser extremadamente sofisticadas. Para reconocer la existencia de manipulación debe contrastarse la noticia con otras fuentes documentales y debe realizarse un estudio detallado del tratamiento informativo y estudiar los tiempos que se dedican a un

⁵ El informe elaborado por el grupo de investigación de AIDEKA fue utilizado por el sindicato CC.OO. para sustentar y formalizar una demanda contra RTVE por vulneración de los derechos fundamentales de huelga y libertad sindical, derivados del derecho a la información que protege el art. 20 de la Constitución. A petición de este sindicato, se realizaron los cuatro informes periciales que complementaron el estudio de investigación original.



personaje o acontecimiento, la forma de presentar a cada uno de ellos y analizar a quienes omiten o no muestran en una noticia.

Tras el visionado de los videos correspondientes al periodo de convocatoria y celebración de la huelga general del 20 de junio de 2002, he podido comprobar que TVE ha manipulado la información en perjuicio de los sindicatos convocantes. Los tipos de manipulación de la información que realizó, sobre todo, el TD2 de TVE ,con mayor frecuencia en el tratamiento de la información sobre la huelga del 20 de junio de 2002 , fueron los siguientes:

1.- Manipulación por omisión de la información

En todos los telediarios analizados se omitió explicar los puntos polémicos sobre el contenido del Real Decreto objeto de la convocatoria de la huelga.

Al no explicar TVE estos puntos polémicos, la ciudadanía desconocía el contenido de un Real Decreto que afectaría el futuro laboral de todos los trabajadores afectados.

2.- Manipulación por ausencia de una de las partes a la que alude la noticia.

Se ha observado que no se ha contado con los sindicatos en la explicación de los motivos de la huelga.



Se han entrevistado a políticos, sobre todo, del partido que controla TVE, pero no a los sindicatos. El propio medio realiza un tratamiento político de la huelga por los entrevistados que escoge, pertenecientes a diferentes partidos políticos y el punto de vista de los sindicatos se muestra prácticamente irrelevante.

La convocatoria de la huelga fue realizada por los sindicatos y no por los partidos políticos, sin embargo el TD2 de TVE atribuye de forma sistemática un carácter político a la convocatoria efectuada por los sindicatos. De este modo cambia la orientación del sentido de la huelga.

El principio de pluralismo y veracidad que encomienda a RTVE el estatuto de la radio y la televisión exige de este medio público que explique el alcance de la huelga y su posible repercusión en los diferentes ámbitos, así como una información veraz y contextualizada sobre los motivos de la huelga y las consecuencias objetivas que ella puede producir. Tras el visionado de los videos, se observa como la información realizada se orientó sólo en defender las tesis gubernamentales en claro perjuicio de los derechos de los trabajadores.

3.- La manipulación a través de la deslegitimación del grupo opositor.

Esta forma de manipulación se vale de uso de imágenes y textos acompañados en ocasiones de fondo sonoro que acentúa la dramaticidad de la noticia.



En el caso que nos ocupa, ha habido una atención desmedida a los presuntos efectos violentos de la huelga, con el fin de deslegitimar o desacreditar a los sindicatos, quienes no tuvieron posibilidad de explicarse sobre este apartado.

Hasta tal punto se desprestigia a los convocantes de la huelga que el presentador, Alfredo Urdaci, en el telediario del 20 de junio de 2002 dice textualmente –con una carga de opinión que contradice por principios básicos de programación de RTVE-:

“El paro se ha notado, sobre todo, en la industria y en las zonas donde los grupos sindicalistas han sido más activos. En Zaragoza han llegado a atacar a varias dotaciones de la policía nacional y en algunas ciudades se han colocado bajo las ruedas de los autobuses para evitar que circularan los mínimos del transporte municipal”

Y más adelante agrega “Se han registrado más de 1000 piquetes violentos”.

Este episodio, descontextualizado de lo que había sido en realidad la jornada de huelga, –tal como fue recogido en numerosos medios españoles y europeos-, atribuye a la huelga un claro componente violento y provoca en el espectador una imagen distorsionada de los sindicatos convocantes. Se ofrece una idea de desorden civil y de caos, que puede provocar un sentimiento de miedo y rechazo sindical en los espectadores y, al mismo tiempo, desprestigia a los sindicatos para futuros movimientos sociales.



La mayoría de los españoles se informan principalmente a través de la televisión y TD2 era-en junio de 2002- el de máxima audiencia. Por ello, el tratamiento de una noticia en este horario adquiere unas dimensiones de mayor alcance que en cualquier otro, incluso de la misma cadena de televisión.

4.- Manipulación por no presentar información simétrica de todas las partes del conflicto.

El 20 de junio sólo fueron entrevistados por TVE quienes no hicieron huelga o tenían una posición contraria a la misma.

Los huelguistas que fueron mostrados formaban parte de piquetes pacíficos o violentos, pero en ningún caso fueron mostrados o entrevistados personas o grupos que hicieron la huelga pacíficamente.

No se entrevistó a operarios, médicos, docentes o empleados que hicieron pacíficamente la huelga. Los colectivos que hicieron la huelga no fueron mostrados y, por consiguiente, no hubo una presentación simétrica de la información de todas las partes del conflicto.

5.- Medición de tiempos



La medición de tiempos es un dato objetivo para analizar la información. El tiempo total dedicado a la huelga el día 20 de junio de 2002 fueron 15:35 minutos. De los cuales, 13.12 minutos realizaron un tratamiento negativo de la huelga y sólo 2.23 minutos realizaron un tratamiento positivo.

No hubo un tratamiento informativo equitativo en función de los tiempos sobre una valoración positiva y negativa de la huelga. Los tiempos dedicados a realizar una representación negativa de la huelga de forma tan desproporcionada daña, en mi opinión, la imagen y los intereses de los sindicatos convocantes, máxime cuando este desequilibrio no responde a las expectativas de una mayoría social que, según los datos CIS –no ofrecidos por TVE- estaban de acuerdo con la huelga y encontraban motivos suficientes para la convocatoria del paro.

6.- Manipulación de fuentes documentales para reforzar las tesis gubernamentales.

TVE ha utilizado como fuente documental la encuesta que realizó el CIS del 5 al 7 de junio de 2002, pero ha omitido datos fundamentales de dicha encuesta.



En los telediarios analizados y que hacen referencia a la citada encuesta se utilizan sólo las preguntas favorables a las tesis gubernamentales, pero se omiten aquellas que pudieran dar lugar a otras interpretaciones.

La principal pregunta de esa encuesta era la número dos:

“Y Ud., personalmente, está muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con esta convocatoria de huelga general?”. Esta información no fue explicitada en TVE, a pesar de arrojar una respuesta favorable a la huelga del 50,6%, mientras que quienes se decantaban como poco o nada de acuerdo ascendía a 34,7%. El resto no sabe o no contesta.

En el modelo de encuesta realizada por el CIS esta puede considerarse la pregunta principal, de la que se derivan todas las siguientes. Asimismo, TVE no mencionó las preguntas 3, 5, 8 y 10. Es decir todas aquellas que podían aportar argumentos favorables a la tesis de los sindicatos convocantes de la huelga.

Se ha recurrido a una fuente ofreciendo sólo aquellos datos que reforzaban los puntos de vista gubernamentales en detrimento de las posiciones de los trabajadores. La manipulación de la encuesta fue claramente intencionada, ya que en ningún momento del telediario se explicita que los datos que se ofrecieron eran fragmentos o segmentos de una encuesta mucho más exhaustiva realizada por el CIS.



Los datos que se omitieron de la encuesta hubieran permitido otra interpretación de los acontecimientos. En mi opinión, esta ocultación fue deliberada, con el fin de influir en la audiencia.

7.- Resumen:

La información que se construyó sobre la huelga del 20 de junio de 2002 se realizó, sobre todo, desde un solo punto de vista sin tener apenas en cuenta a los agentes sociales que las convocaban. Se destinó tiempo suficiente a los partidos políticos, pero no a quienes fueron los protagonistas de la noticia.

En consecuencia, y a tenor del papel que los medios de comunicación juegan en la actualidad como vertebradores de la sociedades democráticas modernas, el tratamiento de la información realizado por TVE sobre el 20 J ha podido lesionar la actividad sindical y el derecho de los trabajadores a ejercer en plena libertad el derecho de huelga.

Roberto Aparici

Profesor titular de la UNED



12.- INFORME PERICIAL N° 2

Como profesor e investigador universitario llevo participando en equipos de estudio y de análisis de la información televisiva desde hace más de 20 años. En este periodo he analizado los mensajes televisivos con motivo de elecciones generales, elecciones municipales y autonómicas y otros acontecimientos de carácter muy variado vinculados con la información política, laboral, referendums, etc.

A petición del sindicato Comisiones Obreras he visionado las grabaciones de los informativos seleccionados para la elaboración del informe titulado “Tratamiento informativo de TVE sobre la huelga general del 20 J”. En este documento se analizan las ediciones de noche de los informativos de TVE previos al día de la huelga y el de la jornada misma de huelga del 20 J. Para la redacción de este documento he visto los vídeos grabados y leído el informe elaborado por el colectivo profesional AIDEKA en relación al tratamiento informativo de esta huelga por parte de los servicios informativos de TVE en la edición de máxima audiencia.

Es preciso aclarar que en España, la mayoría de los ciudadanos se informa de manera prioritaria a través de la televisión. El informativo de la noche (2ª edición) de TVE ha sido tradicionalmente el de mayor audiencia y esto se ha confirmado en las fechas analizadas. Así mismo, es necesario tener presente que la televisión pública debe servir a los principios de objetividad y veracidad informativa. En países de nuestro contexto socio-cultural como Reino Unido, Francia o Alemania, la televisión pública es un



referente imprescindible a la hora de asegurar la información veraz y objetiva de la ciudadanía en procesos diversos como elecciones, consultas sociales, sindicales y políticas. La Constitución refuerza el derecho de los ciudadanos a recibir esa información establece que los diversos grupos sociales deben tener acceso a los medios como garantía para reforzar los procesos de participación democrática.

En este caso el derecho a la huelga no puede concebirse como un derecho aislado, más bien debe verse vinculado con el de recibir una información que refleje la realidad sin sesgos de ningún tipo.

Dado que no existe ningún otro medio de información que, como la televisión, esté presente en más del 98% de los hogares españoles, la información televisiva tiene especial relevancia para el conjunto de la ciudadanía. En el caso de la televisión pública estatal - y más concretamente de TVE 1- se trata de una fuente casi exclusiva de información para una parte significativa de la población. Por ello, esa responsabilidad debe ser atendida con mayor rigor .

Como conclusión del visionado de las emisiones relacionadas con la huelga general del 20 J y de la lectura del citado informe podemos concluir que la información suministrada por TVE antes y durante la huelga del 20 J ha sido sesgada, reduciendo al mínimo la posibilidad de expresión de los sindicatos convocantes, dando la palabra mayoritariamente a miembros del Gobierno y del partido en el poder. Este dato demostrado cuantitativamente en el informe se refuerza con la detección de



informaciones reiteradas a lo largo de los minutos, que son afines a las posturas del gobierno, con la inclusión de declaraciones de ciudadanos realizadas en la calle abrumadoramente contrarias a la huelga. Este hecho desvela una práctica no profesional, tendenciosa y sesgada que no se corresponde ni tan siquiera con los datos de las encuestas oficiales. Como consecuencia de todo ello podemos concluir que hay una ocultación deliberada de la información no favorable para las tesis defendidas por el gobierno y que, sin embargo, hubieran servido para aportar al ciudadano datos imprescindibles para el ejercicio libre del derecho de huelga. De los visionados realizados se deduce también, sin lugar a dudas, que los montajes de diversas ediciones de los telediarios analizados están realizados con el fin de crear una corriente de opinión que desacredite las razones de la huelga.

Como ejemplo, y desde un punto de vista meramente cuantitativo, es posible observar cómo el reparto de tiempos asignado a representantes del Gobierno y del Partido Popular en el informativo del 20 J es sumamente desproporcionado en relación al concedido a los sindicatos, convocantes de la huelga. La consecuencia directa de este hecho es la vulneración de la objetividad y veracidad de la información. Esta desproporción, es valorada en el informe en porcentajes del 70% de opiniones contra la huelga y 30% a favor. No existe, desde el punto de vista profesional, justificación alguna para que de lugar a una desproporción de estas características.

Esto lleva a concluir que con este tratamiento se ha servido a un objetivo deliberado de ocultación y desinformación.



CONCLUSIÓN:

Como profesor de Teoría y Técnica de la Información Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid puedo afirmar que en los informativos analizados previos y simultáneos a la jornada de huelga del 20 J de 2002 se han producido sesgos que incumplen las normas más elementales de construcción del mensaje informativo, contradicen los principios de veracidad, ponderación, imparcialidad y objetividad que deben ser exigibles a cualquier profesional de los medios. Si el propio Estatuto de la Radio y la Televisión encomienda a RTVE “la información objetiva y plural y la libre expresión de opiniones”, podemos concluir que el tratamiento informativo sobre la huelga general ofrecido por el Telediario de mayor audiencia de TVE ha podido determinar una percepción sesgada de la realidad por parte de los telespectadores y, en consecuencia, un obstáculo para ejercitar con plena libertad el derecho a la huelga, que en mi opinión, no puede hacerse efectivo sin las garantías de otros derechos como el derecho a la información.

9 de abril de 2003

Agustín García Matilla

Profesor titular de Ciencias de la Información U.C.M.



13.- INFORME PERICIAL N° 3:

INFORME SOBRE FICHAS DOCUMENTALES DE LOS INFORMATIVOS DIARIOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, DESDE EL 25 DE MAYO HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2002

Como profesor e investigador universitario, especializado en el análisis de medios de comunicación, y a petición del sindicato Comisiones Obreras, he analizado la distribución de tiempo de la información sobre la convocatoria de huelga general del 20 de junio de 2002 en los informativos diarios de Televisión Española desde el 25 de mayo hasta el 19 de junio de 2002, que comprende :

- Primera y segunda edición de los Telediarios de fin de semana (sábado y domingo en TVE-1)
- Primera, segunda y tercera edición de los telediarios diarios (de lunes a viernes en TVE-1)
- La 2 noticias (de lunes a viernes en TVE-2 o Segunda Cadena)

El análisis se ha centrado en la distribución de tiempo otorgado en los distintos informativos a los agentes en confrontación con respecto al fenómeno informativo huelga 20J, según se encuentra reflejado en las fichas de documentación de los informativos diarios emitidos referidos. Las fichas de documentación elaboradas por TVE y entregadas a este analista por representantes del sindicato Comisiones Obreras,



son un guión sinóptico de los temas abordados por el programa, donde queda reflejado el ajuste de tiempos destinados a cada unidad temática, con expresión de los protagonistas de la noticia y el campo abordado por los mismos en el caso de las fichas documentales relativas a los informativos diarios.

Para el análisis, se ha establecido una variable con tres posiciones :

- Representantes de las posiciones favorables a la convocatoria de la huelga.
- Representantes de las posiciones contrarias a la convocatoria de la huelga.
- Tiempos en los que, a través de la escaleta, no pueden atribuirse los minutos o segundos de información sobre la huelga del 20 de junio a ninguna de las dos partes anteriores. Suele tratarse de bloques informativos en los que aparecen representantes de ambas posiciones.

CONCLUSIONES:

El resultado del análisis es el siguiente:

- Tiempo total protagonizado por representantes de posiciones favorables a la convocatoria de huelga: 56 minutos y 48 segundos.
- Tiempo total protagonizado por representantes de posiciones contrarias a la convocatoria de huelga: 88 minutos y 4 segundos.



- Tiempo total que, según la observación de la escaleta, no puede atribuirse de manera clara a una u otra de las posiciones: 63 minutos y 15 segundos.

Los resultados anteriores representan que el tiempo de los informativos diarios de TVE entre el 25 de mayo y el 19 de junio, fue desigualmente distribuido a favor de una de las partes, puesto que, en porcentajes, los representantes contrarios a la convocatoria de la huelga dispusieron del 42,15 % del tiempo de información sobre la huelga, mientras que los representantes favorables a la convocatoria de la misma dispusieron del 26,93% del tiempo.

Por otro lado, el total del tiempo que se ha considerado de difícil atribución a una u otra de las partes asciende al 30,11 %. No obstante, ha de señalarse también que en el tiempo que no se ha adjudicado a ninguna de las partes domina una estructura de manifestación-respuesta claramente favorable a una de estas partes. Así, en esta estructura de los bloques se tiende a dar la primera información protagonizada por manifestaciones que representan la parte favorable a la convocatoria (en la mayor parte de las ocasiones protagonizada por el Sr. Rodríguez Zapatero) ; mientras que se da el papel de la contestación o respuesta a la otra parte (en la mayor parte de las ocasiones protagonizada por los Sres. Arenas o Álvarez Cascos). Se trata de una estructura que favorece a quien ocupa el lugar de la contestación.

nueve de abril de 2003.

Javier Callejo Gallego

Profesor Titular de la UNED



14.- INFORME PERICIAL CONJUNTO:

ANÁLISIS METODOLÓGICO DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN (REALIZADO POR AIDEKA)“TRATAMIENTO INFORMATIVO DE TVE SOBRE LA HUELGA GENERAL DEL 20J”

Roberto Aparici Marino, Profesor Titular de Ciencias de la Educación en la UNED, Agustín García Matilla, Profesor Titular de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense y Javier Callejo Gallego, Profesor Titular de Sociología de la UNED, y una vez analizado el estudio titulado “Tratamiento informativo de TVE sobre la huelga general del 20J”, a demanda de la Federación de Comunicación y Transporte de Comisiones Obreras, hacemos constar :

- La pertinencia de los objetivos de la investigación global, proponiéndose ser abordados mediante tres estudios.
- Metodológicamente se distingue entre los tres estudios propuestos, como formas complementarias de abordar la totalidad de los objetivos de la investigación, y dos bloques de información, como materia prima para el análisis. El primer bloque o denominado bloque 1: ”bloque de información dedicado a la huelga en el TD2 del 20 de Junio de 2002. Tiempo estudiado : 15m 35 sg”. El denominado



bloque 2 está destinado al análisis de los TD2 desde el día 25 de mayo de 2002 al 19 de junio de 2002.

- El proceso de investigación se lleva a cabo mediante tres estudios, por lo tanto han de realizarse las conclusiones analíticas en tres apartados distintos. En el informe analizado, sólo se establecen referencias a los contenidos de la segunda edición del denominado Telediario de la primera cadena de TVE.
- De manera complementaria, se acompañan los informes específicos realizados por Roberto Aparici Marino (informe pericial 1) y Agustín García Matilla (informe pericial 2) sobre el seguimiento informativo dado por los TD2 a la convocatoria de huelga general, entre el 25 de mayo y el 20 de junio de 2002, así como el informe realizado por Javier Callejo Gallego (informe pericial 3) sobre las fichas documentales de los informativos diarios de TVE entre el 25 de mayo y el 19 de junio de 2002.



Estudio 1 de análisis de tiempos.

Distribución del tiempo del TD2 del 20J sobre la huelga general convocada entre distintas categorías pertinentes. La conclusión principal, desequilibrio en el tiempo que ocupa cada una de las categorías, es clara y consecuente con las observaciones y medidas realizadas a través de dos vías: contabilización directa con observación directa y mediante planillas de observación.

Aun cuando no se muestran resultados de correlación de las dos formas de medida (observación directa y mediante planillas), con la significatividad estadística de la misma, los dos tipos de observación coinciden en los resultados, reforzando la validez de las mismas. En cualquier caso, se muestra la estabilidad de las medidas y su convergencia.

En la redacción, se confunde fiabilidad, que es el término nombrado, con validez, pero sin que ello afecte a las conclusiones. Parece tratarse de un mero error conceptual.

El estudio muestra con suficiente grado de validez que el conjunto de los mensajes, relacionados con el seguimiento de la convocatoria de huelga general del 20 de junio de 2002, emitidos dentro de la segunda edición del denominado Telediario de TVE (TD2), se alejan significativamente de lo que puede considerarse una información objetiva, imparcial y pluralista, pues, en ellos:



- Se da un desigual tiempo de protagonismo a una de las posiciones en conflicto, en detrimento de la otra o las otras.
- Los tiempos dedicados a la explicación de los motivos de la convocatoria de huelga general ocupan un lugar relativamente marginal, en relación con el desarrollo de mensajes destinados a subrayar la inconveniencia de la convocatoria y sus consecuencias negativas.

Estos resultados se encuentran reafirmados, pues se mantiene el mismo sentido en la desigual distribución del tiempo entre los protagonistas o agentes implicados en el conflicto sobre la convocatoria de huelga, por el análisis que de las fichas de documentación sobre los informativos diarios de TVE, desde el 25 de mayo al 19 de junio de 2002, que ha realizado Javier Callejo Gallego (anexo 3)

Estudio 2 de elaboración e implementación del cuestionario

Con carácter complementario, se realiza un estudio de evaluación del seguimiento de la información sobre la convocatoria de huelga general para el 20 de junio de 2002, entre jueces evaluadores. Es un estudio que, además de su carácter complementario, toma la identidad de un sondeo de opinión sobre tal seguimiento informativo.

Se construye un cuestionario y se aplica posteriormente, entre estudiantes universitarios, con la finalidad de evaluar el tratamiento informativo de la segunda edición del



Telediario del 20 de junio de 2002, tras el visionado del vídeo en que se recoge tal contenido informativo.

El hecho de que el cuestionario sólo se haya aplicado a estudiantes universitarios no seleccionados aleatoriamente, sin que, además, se reflejen las decisiones muestrales, resta validez a este procedimiento.

La formulación de los ítems del cuestionario puede ser criticada, ya que llegan a mezclar opinión sobre el tratamiento de la información, en la segunda edición del Telediario del 20 de junio de 2002, con opinión sobre la propia huelga general.

Las diferencias de porcentajes entre posicionamientos de acuerdo (categorías: bastante de acuerdo y totalmente de acuerdo) o desacuerdo (categorías: bastante en desacuerdo y bastante de acuerdo), no son estadísticamente significativas en los ítems: “considero que los datos de seguimiento de la huelga ofrecidos por el presentador eran definitivos y no dejaban lugar a dudas” (ítem número 6), “Creo que se dio demasiada importancia a las declaraciones de los políticos para tratarse de un conflicto laboral” (10), “Creo que la valoración de la huelga por parte de los sindicatos y el bloque informativo de las manifestaciones debieron tratarse separadamente” (23), “Según la información ofrecida por el TD2, las acciones violentas de los piquetes influyeron en la muerte por infarto de un policía” (19), “Creo que la huelga fue un éxito porque ha conseguido su objetivo de modificar la reforma” (25) y “Creo que el resultado de la huelga influyó en la decisión del Gobierno de modificar la reforma” (16).



Aún teniendo en cuenta los problemas de generalización de la muestra tomada y los relativos al grado de significación estadística de algunos de los resultados, las distribuciones de las respuestas a los ítems sobre tratamiento de la información por el TD2 (20-6-2002) de la huelga general convocada, se inclinan hacia la manipulación.

Estudio 3. Análisis de contenido. Tipos de manipulación

Se presentan varios casos de análisis de contenidos de la información ofrecida por la segunda edición de los telediarios entre el 25 de mayo y el 20 de junio de 2002. En tal análisis de los contenidos, se muestran distintas estrategias de información que se alejan en amplio grado de lo que podría considerarse una presentación objetiva de los hechos sin que, además, puedan observarse criterios de carácter profesional para tal presentación sesgada de la realidad. Se seleccionan aquí, a modo de referencia, dos de estos casos analizados en el informe de AIDEKA :

- Una relativa a la presentación de los resultados de una encuesta del CIS. donde dejan de presentarse aquellos que favorecen a las posiciones de los convocantes de la huelga general, mientras que se presentan exclusivamente los resultados de la encuesta favorables a las posiciones contrarias a la convocatoria de tal huelga.



- Otra relativa a la información sobre evolución del gasto de energía eléctrica el 20 de junio de 2002.
- En ambos casos, es patente el particular tratamiento de la información que se hace en los referidos informativos por parte de TVE, alejándose de criterios de objetividad.
- Tal resultado del análisis de los contenidos informativos queda reforzado por los informes realizados por Roberto Aparici Marino (anexo1) y Agustín García Matilla (anexo 2)

Por lo tanto y una vez analizados los tres estudios que conforman la investigación, se establece:

- Los sesgos en la presentación de la información por parte de la unidad informativa de referencia (segunda edición de telediarios de TVE) son más notables en la distribución de tiempos y, por lo tanto, en las conclusiones del denominado estudio 1 de la investigación.
- La casi total ausencia de los representantes de los sindicatos convocantes de la huelga, a diferencia de la amplia presencia de otras organizaciones, asociaciones y personas que se manifestaron contrarias a la convocatoria.



- Tal ausencia de los representantes sindicales ha implicado la inexistencia de voces que argumentaran las transformaciones que, para los trabajadores, se derivaba de la aplicación del Decreto Ley sobre el que se enfoca la huelga.

- En el informativo analizado (segunda edición del telediario de TVE) durante los días entre el 25 de mayo y el 20 de junio de 2002, no se ha dado información objetiva ni plural sobre los artículos del Decreto Ley sobre el que se enfoca la huelga, ni sobre las consecuencias que éste tendría para los trabajadores.

- Por último señalar que aparecen en el informe los nombres de los coordinadores del mismo. La ficha técnica sobre la autoría del informe aparece, de esta manera, incompleta, ya que sólo se hace referencia a la participación en el mismo del Equipo de Investigación de AIDEKA (Foro para la investigación y el desarrollo de la cultura audiovisual integrado por Doctores en Métodos de Investigación, Profesores y Expertos en Educación Audiovisual y Profesionales de la Educación). De este modo, la autoría del informe podría atribuirse totalmente a sus coordinadores: Pedro Soler Rojas, Mario Cuellar Brenes y José María Jiménez. Sin embargo, posteriormente, se nos presenta la ficha técnica al completo con los miembros del equipo que ha realizado la investigación, con sus categorías universitarias.

22 de abril de 2003.

